



Universidad Autónoma del Estado de México

Facultad de Arquitectura y Diseño

**PLAN DE DESARROLLO
2005-2009**

**M. en A.P. Juan Arturo Ocaña Ponce
DIRECTOR**



Universidad Autónoma del Estado de México

Dr. en A.P. José Martínez Vilchis
Rector

M. en Com. Luis Alfonso Guadarrama Rico
Secretario de Docencia

Dr. en C. A. Carlos Arriaga Jordán
Secretario de Investigación y Estudios Avanzados

M. en C. Eduardo Gasca Pliego
Secretario de Rectoría

Dra. en Ed. Lucila Cárdenas Becerril
Secretaria de Difusión Cultural

M. en E.I. Román López Flores
Secretario de Extensión y Vinculación

Ing. Manuel Becerril Colín
Secretario de Administración

M.A.S.S. Felipe González Solano
Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional

M. en D. Jorge Olvera García
Abogado General

L.C.C. Ricardo Joya Cepeda
Director General de Comunicación Universitaria

Facultad de Arquitectura y Diseño

M. en A. P. Juan Arturo Ocaña Ponce
Director

M. en A.V. Miguel Ángel Rubio Toledo
Subdirector Académico

M. en A. Pedro Veytia Ayala
Subdirector Administrativo

M. en Pl. Jesús Aguiluz León
Unidad de Planeación y Desarrollo

M. en A. Ana Luisa Zenteno Bonola
Coordinación de Estudios de Posgrado

M. en Pl. Alberto Álvarez Vallejo
Coordinación de Investigación

L.D.G. Ma. de Lourdes Naveda Faure
Coordinación de Difusión Cultural

L.D.I Arturo Santamaría Ortega
Coordinación de Extensión y Vinculación

M. en C. Alejandro Higuera Zimbrón
Jefatura de la Licenciatura en Administración y Promoción de la Obra Urbana

Arq. Adriana Iraís Lugo Plata
Jefatura de la Licenciatura en Arquitectura

M. en A. Erika Rivera Gutiérrez
Jefatura de la Licenciatura en Diseño Gráfico

L.D.I. Jaime Guadarrama González
Jefatura de la Licenciatura en Diseño Industrial

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| Presentación | 5 |
| Introducción | 7 |
| Sección 1 Objetivos estratégicos | 8 |
| Sección 2 La FAD: contexto y misión | 10 |
| Sección 3 Visión a 2009 y valores | 28 |
| Sección 4 Componentes de la visión e indicadores | 33 |
| Sección 5 Construyendo el futuro | 36 |
| ▪ Función 1 Docencia relevante para el alumno | |
| ▪ Función 2 Investigación trascendente para la sociedad | |
| ▪ Función 3 Difusión cultural para la identidad y la sensibilidad | |
| ▪ Función 4 Vinculación y extensión para una sociedad mejor | |
| ▪ Función 5 Gestión transparente y certificada en un marco de rendición de cuentas | |
| Sección 6 Proyectos institucionales | 56 |
| Seguimiento y evaluación | 82 |
| Apertura programática | 84 |
| Siglas y acrónimos | 85 |
| Bibliografía | 87 |

PRESENTACIÓN

La Facultad de Arquitectura y Diseño (FAD), es un organismo académico de educación superior de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) que se erige como tal, en el año de 1963. A más de cuarenta años, la FAD construye y difunde conocimiento desde el ámbito integral del diseño; así, ofrece las licenciaturas de Arquitectura, Diseño Gráfico, Diseño Industrial y Administración y Promoción de la Obra Urbana. El área de posgrado, ofrece cinco Programas Educativos (PE), dos de maestría y tres de especialidad, siendo estos: Maestría Intra institucional en Estudios Urbanos y Regionales, Maestría en Diseño, Especialidad en Evaluación de Bienes Inmuebles, la Especialidad Intra institucional en Publicidad Creativa y Especialidad en Diseño Estratégico de Productos Industriales.

Este año 2006, con base en lo estipulado en la Legislación de la Universidad Autónoma del Estado de México, en el artículo 7º de la Ley de la UAEM, y los artículos 115 inciso VIII y artículos 124 al 132 del Estatuto Universitario se presenta el *Plan de desarrollo de la Facultad de Arquitectura y Diseño para el periodo 2005 - 2009*, el cual se integró con las aportaciones de la comunidad de la FAD, en sus tres sectores: alumnos, personal docente y personal administrativo; y su formulación es fruto del análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas identificadas dentro de las funciones de docencia, investigación, difusión, vinculación y extensión, y gestión; congruente con lo establecido dentro del *Plan rector de desarrollo institucional (PRDI) 2005 – 2009*.

Este Plan de Desarrollo se caracteriza por tomar en consideración los conceptos de: *educación con calidad, la corresponsabilidad y la pertinencia*. Al ofrecer una *educación con calidad y pertinencia*, se tiene el compromiso de mantener la acreditación de los (PE) de licenciatura de Arquitecto, Licenciado en Diseño Gráfico y Licenciado en Diseño Industrial, por los organismos correspondientes, así como mantenerlos en el nivel 1 conforme a los criterios de los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES). De la misma forma lograr la acreditación y el nivel 1, de la Licenciatura en Administración y Promoción de la Obra Urbana.

La *corresponsabilidad* se descubre al hacer partícipe a la comunidad académica para incrementar la calidad a partir de su grado de estudios y productividad en la difusión de sus productos de investigación, para cumplir el perfil del Programa de Mejoramiento del Profesorado (Promep) y ser reconocidos por el Sistema Nacional de Investigadores (SNI). La corresponsabilidad con los alumnos se observará al fortalecer el programa de tutoría hacia la mejora de la eficiencia terminal e incrementar el nivel de titulación de las licenciaturas y posgrados.

El propósito de la FAD como un organismo académico que se transforma es formar profesionales e investigadores en diseño arquitectónico, gráfico industrial; así como en la planeación y administración urbana en los niveles de licenciatura y posgrado, a través de los programas

educativos de calidad. Se forja una nueva visión basada principalmente en la evaluación, pertinencia a largo plazo y métodos de calidad en la enseñanza. Para alcanzar la misión y visión, el camino es arduo y extenso, exigirá comunicación hacia el interior y una vinculación real con otros organismos académicos e Instituciones de Educación Superior (IES) y los diferentes sectores de la sociedad, es por ello que estamos conscientes que las exigencias y logros que se perciben para este periodo, requieren de la corresponsabilidad de los que formamos parte de esta comunidad, que es la Facultad de Arquitectura y Diseño.

“Patria, Ciencia y Trabajo”

M. en A. P. Juan Arturo Ocaña Ponce
Director

INTRODUCCIÓN

La actualidad se presenta matizada en un mundo globalizado, en donde el valor del capital humano se encuentra en el conocimiento que el individuo posee y la competitividad laboral está dada en función de la calidad de la formación del individuo. Es por ello que el compromiso de los organismos de educación de superior se encuentra fincado en la rapidez y sensibilidad para dar respuestas; en este caso la FAD centra su atención en dar respuestas dentro de la disciplina del diseño: arquitectónico, gráfico, industrial y de proyectos de inversión de la obra urbana, de alta competitividad, acordes con los requerimientos laborales que plantea la sociedad.

Desde esta óptica la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad Autónoma del Estado de México, presenta el *Plan de desarrollo 2005 – 2009*, el cual se define como una guía para el desarrollo de la FAD a través de proyectos, objetivos, estrategias y metas; que permiten actuar con mayor orden y eficacia hacia el logro de la visión que se ha planteado, teniendo como pauta, las funciones, los principios y valores de la UAEM.

Dentro de un marco de congruencia con el PRDI 2005-2009, la FAD estructura el *Plan de desarrollo 2005-2009*, el cual se divide en seis secciones: 1. Objetivos estratégicos, 2. La FAD: contexto y misión, 3. Visión a 2009 y valores, 4. Componentes de la visión e indicadores, 5. Construyendo el futuro y 6. Proyectos de la FAD, además dos apartados: uno que describe los mecanismos para su seguimiento y evaluación, y otro que contiene la apertura programática.

En la sección 1 se establecen a manera de objetivos las aspiraciones de la comunidad de la FAD para alcanzar y mantener la calidad de los PE que este organismo ofrece. Respecto a la sección 2, se describen las condiciones del entorno de la enseñanza superior, así como de la enseñanza, investigación y quehacer del diseño arquitectónico, gráfico, industrial y proyectos de inversión de la obra urbana dentro de los ámbitos internacional, nacional y estatal. La sección 3, define la imagen a futuro de la FAD, y se describen los valores que guiarán a la comunidad para obtener esa visión. En la sección 4, se cuantifican los indicadores que permitirán medir el grado en que se alcance la visión al año 2009. La sección 5 identifica las fortalezas que como organismo académico tiene la FAD, los principales obstáculos que impiden lograr la visión; y la descripción de la orientación estratégica, a través de políticas, objetivos y proyectos por función, de cómo se construirá el futuro de la FAD. Por último, en la sección 6, se formulan a detalle los proyectos que sintetizan las estrategias y acciones que se llevarán a cabo para lograr los objetivos y se indican las metas anuales a alcanzar.

Sin duda este documento traduce las expectativas, deseos y compromisos de la comunidad de la FAD, fincados en las condiciones del entorno y en las necesidades propias de la sociedad, y como tal, se erige como un planteamiento que coadyuva a la transformación que se requiere como organismo académico de la UAEM, transformación que refiere evolución y compromiso con *corresponsabilidad, calidad y pertinencia*.

SECCIÓN 1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

En esta sección se presentan los propósitos de mayor relevancia que conducirán a logros significativos en la transformación de nuestro organismo académico hacia la calidad.

Objetivo 1

Ofrecer educación superior de calidad

- Formar profesionistas y posgraduados con plena capacidad para aprender a aprender a lo largo de toda la vida.
- Desarrollar habilidades creativas y disciplinarias en el alumno a través de un modelo educativo centrado en el aprendizaje significativo.
- Contar con PE de licenciaturas reconocidos por su calidad, acreditados por COPAES y evaluados por CIIES.

Objetivo 2

Formar personal académico de alto nivel y generar investigación que responda a las necesidades del desarrollo sustentable del Estado de México y del país

- Promover a los cuerpos académicos (CA) en formación para dirigirse hacia CA en consolidación en torno a las LGAC y que den sustento a PE de calidad.
- Contar con PE de estudios avanzados, registrados en el PNP SEP-Conacyt.
- Apoyar la formación de investigadores de alto nivel.
- Incrementar los proyectos de investigación ligados a problemáticas relacionadas con el desarrollo sustentable.
- Fortalecer y ampliar los vínculos entre los CA y los sectores de la sociedad.

Objetivo 3

Preservar e incrementar el capital cultural y extender sus servicios a la sociedad

- Difundir las diversas manifestaciones del diseño, de la cultura y el arte entre la sociedad y la comunidad de la FAD.
- Fortalecer y ampliar los vínculos del quehacer académico con los sectores de la sociedad en un marco de solidaridad, así como proporcionar servicios de asesoría (diseño arquitectónico, diseño gráfico, diseño industrial y planeación y administración urbana).

Objetivo 4

Ser un organismo académico transparente en su ejercicio académico, administrativo, de gestión y planeación.

- Administrar con eficiencia y transparencia el funcionamiento, los recursos humanos, físicos y materiales para el desarrollo de las funciones adjetivas y sustantivas de la FAD.
- Generar información pertinente y confiable para mejorar la toma de decisiones.
- Instituir una administración sensible y humanista que ofrezca servicios de calidad, en sus funciones de gobierno, planeación, comunicación, protección civil y cuidado del medio ambiente.

SECCIÓN 2 LA FAD: CONTEXTO Y MISIÓN

CONTEXTO INTERNACIONAL

A nivel mundial, este siglo XXI está caracterizado por el desarrollo de la ciencia y la tecnología, que ha permeado en todos los ámbitos, tanto productivos como sociales. El conocimiento es el valor agregado fundamental en todos los procesos de producción de bienes y servicios de un país, haciendo que el dominio del saber sea el principal factor de su desarrollo auto sostenido,¹ es por ello que a esta nueva era se denomina Sociedad del Conocimiento. Sin embargo, este nuevo orden mundial implica un desarrollo acorde a esta dinámica, y que las naciones logren aprovechar las fuerzas del cambio y se adapten crítica y productivamente al entorno cambiante, pues el desarrollo de cada país depende de la capacidad de la aplicación y generación del conocimiento por la sociedad.

La educación es una entrada de acceso a la llamada Sociedad del Conocimiento; en ésta la educación se concibe como un proceso integral sin limitaciones temporales, de edad, de nivel o lugar; la formación se realiza a lo largo de toda la vida, pues la información se recrea y se origina en cada momento y en todas partes. Al respecto se menciona que la educación deberá incorporar el paradigma de la educación permanente, para desempeñarse con éxito en el tipo de sociedad que se está desarrollando, cambiando sus concepciones y paradigmas en materia de enseñanza y aprendizaje; así como incorporando el concepto de competencias, las cuales serán necesarias para enfrentar las condiciones del futuro próximo. En este aspecto, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) ha definido los cuatro pilares fundamentales del aprendizaje que debe observar cada individuo para este siglo (Informe Delors), los cuales son: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser.

En este tenor, se observa, según informes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), que mientras la estructura ocupacional de empleo mejora en cuanto al contenido educativo de la cualificación requerida para los puestos de trabajo informales, la mano de obra no está a la altura de las nuevas tareas, ya sea debido a la baja calidad del sistema educativo o a que el sistema resulta inadecuado para proporcionar la nueva formación necesaria en la estructura ocupacional emergente.²

Esto demuestra que la actividad laboral está caracterizada en este siglo, por ser más cualificada, compleja; se menciona al respecto, que también está orientada al procesamiento de datos, por

¹ Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) (1998) *Estrategias para el mejoramiento institucional: Fondo extraordinario para el desarrollo de proyectos.*

² Castells, Manuel. (2000), *La era de la información: economía, sociedad y cultura*, p. 304.

lo que cada vez serán menos horas de trabajo semanal, respecto a como se venía laborando anteriormente.

Las tendencias mundiales reconocen actualmente a las ocupaciones con mayor demanda mundial, las cuales se encuentran en el área de las tecnologías de la información, de las ingenierías, la biotecnología, la tecnología geo-espacial, cuidados de la salud, servicios. Respecto al sector industrial, las ramas automotriz, fabricación avanzada, construcción, pequeña y mediana empresa, son las que muestran índices de crecimiento similares y cuyas perspectivas a futuro implican estabilidad económica, puesto que son las encargadas de dar mantenimiento a muchos de los avances que en materia de tecnologías del transporte, combustible y maquinaria se están produciendo. Cabe hacer mención que el área de construcción requiere de una gran variedad de profesionistas y técnicos involucrados en el rubro, como especialistas en la planificación y el diseño de espacios, así como de objetos de uso.

A nivel mundial, estas áreas son representadas como industrias con perspectiva de crecimiento que darán trabajo a un amplio porcentaje de la población y, principalmente, a aquellos que se encuentran en países en vías de desarrollo, además de que para tener mayores avances, tendrán que ser ramas que inviertan en la continua capacitación de sus trabajadores para que puedan competir en el mercado mundial.

Estas son las megatendencias laborales a nivel mundial; sin duda, México está obligado a ser más competitivo. Esto exige que la formación, capacitación y el desarrollo profesional sean un reto y una necesidad para toda la vida. La regla es la renovación, incluso la reinención de las propuestas curriculares, ante un mundo laboral siempre cambiante, con clientes y consumidores que sin previo aviso modifican sus preferencias, gustos, modas y patrones de consumo, comportamiento y expectativa.

A nivel internacional el diseño como conocimiento y disciplina se encuentra dominado por la lógica del posmodernismo, producto de la cultura global; en donde la ruptura de códigos, a la vez que una búsqueda de identidad, definen la práctica del diseño. En el caso del diseño arquitectónico y diseño de proyectos de inversión de la obra pública, se observa que han hecho de las ciudades espacios de flujos interconectados e históricos, que pretenden imponer su lógica sobre lugares dispersos y segmentados, cada vez menos relacionados entre sí y cada vez menos capaces de compartir códigos culturales. El diseño industrial y el diseño gráfico, bajo esta misma tendencia, comparten este mismo fenómeno, sin embargo, por las características de sus procesos refieren aún más con la identidad cultural del sujeto que diseña.

Al respecto, Gui Bonsiepe, el principal teórico sobre el diseño en Latinoamérica, propone que los diseñadores locales deberían estar ocupados en el diseño de productos con un alto grado de mano de obra, fabricados con materiales autóctonos, destinados a las necesidades del público local respecto a sus posibilidades económicas y culturales, enfatizando en el área social, como el equipamiento del sector salud y de las escuelas la fabricación de herramientas de trabajo para la

agricultura; sin embargo, cabe señalar que generalmente las discusiones que se tienen en el aula, en torno al diseño, guardan mucha distancia entre las tendencias del contexto, las recomendaciones de los teóricos y las necesidades reales de la sociedad.

CONTEXTO NACIONAL

México es un gran país con un prometedor futuro, pero va a requerir hoy y mañana, mucho más que ayer, de que las instituciones de educación superior se vuelvan flexibles, acordes para colaborar en la solución de las necesidades que plantea la sociedad del conocimiento y la globalización, fenómenos interconectados en su origen, formando profesionales con competencias que puedan desarrollarse dentro del ámbito del diseño y como seres capaces de enfrentar los retos y cambios de este nuevo milenio.

México, a pesar de ser miembro de la OCDE, enfrenta la transformación mundial, y afronta retos más allá de los que plantea la nueva sociedad. Como país en vías de desarrollo, presenta rezagos en el desarrollo humano y social. La educación no es la excepción y esta situación se identifica dentro del *Plan nacional de desarrollo 2000 – 2006*, del gobierno federal, en donde se reconoce que la educación es la mejor manera de propiciar y fortalecer los cambios sociales que creen más y mejores oportunidades e incrementa las potencialidades de los mexicanos para alcanzar los mejores niveles de vida.³ Bajo esta premisa, se considera necesario privilegiar el aprendizaje y el conocimiento; en donde se atienda el desarrollo de las capacidades y habilidades individuales en los ámbitos intelectual, social, deportivo y afectivo, al mismo tiempo que se fomenten los valores que aseguren una convivencia solidaria y comprometida, se forme a los individuos para la ciudadanía y la competitividad, así como para las exigencias en el mundo del trabajo.

A nivel nacional, la visión de la educación superior a 2025, se define como:

"...la palanca impulsora del desarrollo social, de la democracia, de la convivencia multicultural y del desarrollo sustentable del país. Proporcionará a los mexicanos los elementos para su desarrollo integral y formará científicos, humanistas y profesionales cultos, en todas las áreas del saber, portadores de conocimientos de vanguardia y comprometidos con las necesidades del país".⁴

La educación superior, en este contexto, se encuentra enmarcada por estos criterios y por las demandas de las presentes y futuras generaciones, así como los requerimientos propios de la sociedad. Sin embargo, la actual situación socioeconómica del país repercute directamente en el campo profesional, con efectos como el cierre de pequeñas y medianas empresas que

³ Gobierno Federal. (2001): *Plan nacional de desarrollo 2000-2006*.

⁴ *Ibid.*, p.198.

generaban un gran porcentaje de empleos; la creciente desocupación de egresados de instituciones de educación superior, debida a la incapacidad del mercado laboral para absorberlos, y el consecuente incremento de su desempeño en actividades sin relación con sus profesiones.

Se observa que la oferta educativa y su ulterior incremento no se sustentan en diagnósticos cuantitativos ni cualitativos del mercado laboral, y muchas veces tampoco obedecen a los requerimientos reales de la sociedad, por lo que, ante este panorama, la responsabilidad social de los profesionales de la arquitectura, la planificación y administración de la obra urbana, así como del diseño gráfico e industrial, residirá, en gran parte, en su capacidad para proponer y generar su propio trabajo en función de las necesidades sociales en todos los niveles.

El paradigma de la educación superior de "buena calidad" que plantea el *Plan de desarrollo nacional 2000 – 2006*, las políticas institucionales de la UAEM, así como las condiciones que afectan a la disciplina del diseño acotan, a la vez que ofrecen la libertad para que la FAD sea el terreno en donde se experimenta y conceptualiza el aprendizaje, la docencia y la investigación del diseño desde una visión integral.

A nivel nacional, la disciplina del diseño se encuentra inmersa en una vorágine de situaciones en las cuales ahora debe tener cabida no sólo el conocimiento disciplinario en sí, sino una actitud reflexiva por parte del que diseña. En el área del diseño arquitectónico, diseño gráfico, diseño industrial y diseño de inversión de la obra urbana, se enfrentan nuevos retos que tienen que ver con el desarrollo sustentable, en donde viejas prácticas ya no pueden dar solución a las problemáticas que plantea la sociedad, y en donde es urgente una relación armónica del individuo con el entorno, los espacios y con los objetos, para prever y permitir el desarrollo de las futuras generaciones. Al mismo tiempo, el desarrollo tecnológico ha atenuado la imagen del diseñador, al dar prioridad a los alcances y apariencia de lo que se puede lograr con la tecnología a lo que verdaderamente se está proponiendo como diseño.

CONTEXTO REGIONAL

La UAEM como institución pública de educación media superior y superior, se identifica como un espacio en el que se reflexiona sistemáticamente por las competencias y condición humana que está comprometida con la sociedad, que se esfuerza por detectar las necesidades de su entorno y contribuir con propuestas, servicios y profesionales calificados para la solución de problemas; fortaleciendo el laicismo, la libertad y la pluralidad, como valores fundamentales.⁵ Y tiene dentro de su misión para este nuevo siglo formar técnicos, profesionistas e investigadores en las diferentes disciplinas que demandan el Estado de México y la nación en general.

⁵ UAEM (2005), *Plan rector de desarrollo institucional 2005-2009*.

La FAD es un organismo académico de la UAEM, que nace y se desarrolla al observar la pertinencia y necesidad de formar profesionistas del ámbito de diseño dentro del contexto económico-social de la entidad. Así, la FAD se instituye en la década de los años sesenta, al identificar que la ciudad de Toluca experimentaba un crecimiento poblacional que requería de profesionistas del diseño arquitectónico, lo que implicaba ofrecer estudios superiores en Arquitectura; se denominó entonces como Facultad de Arquitectura y Arte; posteriormente al final de la década de los ochenta, se ofrecen las licenciaturas en Diseño Gráfico y Diseño Industrial, bajo el reconocimiento de la necesidad de profesionistas de la comunicación gráfica y del diseño de objetos, como respuesta a las necesidades del sector productivo, que en esa época presentaba una incipiente efervescencia en la región; cambiando su denominación a Facultad de Arquitectura y Diseño; la licenciatura en Administración y Promoción de la Obra Urbana es el programa de más reciente apertura, que se inicia en el año 2000, las condiciones contextuales habían cambiado, los problemas derivados del acelerado crecimiento urbano seguían complicándose y se propuso esta licenciatura para paliar la problemática existente.

La FAD tiene como contexto sociodemográfico al Estado de México,⁶ entidad que tiene una extensión de 21 461 km, limita con la capital del país y con los estados de Morelos, Hidalgo, Querétaro y Michoacán; por su cercanía con el Distrito Federal ha desarrollado localidades de importancia desde el punto de vista económico y demográfico, siendo estas: Ecatepec, Ciudad Nezahualcóyotl y Naucalpan, así como Tlalnepantla y Cuautitlán. Datos de este año (2006), reflejan que el Estado de México tiene una población total de 14 150 000⁷ habitantes, la cual se divide en población urbana y rural.

La actividad económica del Estado de México,⁸ se encuentra definida por los sectores de industria, comercio y servicios, ocupando el segundo lugar en el país en número de empresas que se encuentran asentadas en su territorio: 56 297 (el primer lugar lo ocupa el estado de Chihuahua con 77 095); distinguiéndose el sector comercio. La tipología empresarial está dividida en: micro, pequeña, mediana y grande empresa. Destacándose la micro empresa por su número: 51 894.

En el estado se han implementado diversas políticas para dar impulso al desarrollo económico, se creó así, el Fondo de Financiamiento; el Programa de Consultoría Especializada a la Micro y Pequeña Empresa (PYMES), que opera con 23 Instituciones de Educación Superior y con 13 cámaras y asociaciones empresariales de la entidad, en donde participa la Universidad Autónoma del Estado de México, a través del Centro de Desarrollo Empresarial.⁹

Según datos de la Dirección de Comercio y Estudios Económicos revelan que las actividades en el campo disminuyeron continuamente de enero de 1998 a septiembre de 2003, mientras que

⁶ <http://www.banamex.com.mx>, 28 enero 2005.

⁷ <http://www.inegi.gob.mx>, 26 de febrero 2006.

⁸ <http://www.siem.gob.mx/portalsiem/estadisticas/>, 7 de febrero 2005.

⁹ Secretaría de Desarrollo Económico y Empleo (GEM), *Programa Sectorial de Desarrollo Económico y Empleo 2003-2005*.

los que registraba el sector de la construcción presentan una tendencia creciente en este periodo.

Cifras al tercer trimestre de 2005,¹⁰ muestran que las ramas de actividad económica con mayor crecimiento en la ocupación en los últimos cinco años fueron la de Construcción y la de Turismo con 5.6% y 5.1% de variación respectivamente. Mientras que las ramas que tienen mayor número de ocupados al tercer trimestre de 2005 son: Comercio (6.9 millones de personas), Transformación (6.6 millones) y Agricultura (5 millones). Sin embargo, esta última ha disminuido significativamente su número de ocupados en los últimos cinco años.

Ante este contexto, las estrategias de desarrollo del Gobierno del Estado de México,¹¹ destacan a la educación como el factor que acrecienta el capital humano, a través de promover la calidad de los procesos educativos de los diferentes niveles de enseñanza; para lo cual se impulsará una educación integral, mediante el desarrollo de las competencias y habilidades intelectuales, sustentada en los valores humanos y cívicos como la honestidad, la responsabilidad y la tolerancia; así como se fomentará el desarrollo profesional de docentes, por medio de una formación continua, diversa, flexible y congruente con los objetivos educativos.

La necesidad que tiene la entidad por formar profesionistas especializados que puedan cubrir la demanda que hoy es tangible, la de dar servicio al sector productivo en este caso, a través de ofrecer servicios para la implantación de proyectos de inversión de obras urbanas, el desarrollo de infraestructura arquitectónica y apoyo en los procesos productivos y de servicios. Las condiciones son propicias, sin embargo, otro reto de los egresados de la FAD es precisamente *generar la cultura de la importancia del diseño* dentro del sector al cual pretende insertarse, una cultura que camine a la par de los cambios y necesidades que se presentan en el ámbito socio-económico del país.

Atendiendo esta situación, este *Plan de desarrollo 2005-2009* estará cumpliendo con la visión propuesta en la Conferencia Mundial sobre educación superior del año 1998, en donde se identificó la importancia de construir nuevas competencias para contribuir al desarrollo cultural, social y económico de la sociedad. Siendo en ese sentido las principales tareas para los organismos de educación superior: formar generaciones con nuevos conocimientos (las funciones de investigación); el entrenamiento de personas altamente calificadas (la función de la educación); y la crítica social (ética implica la función).¹²

En este contexto la FAD es una de las 150 escuelas de arquitectura que hay en el país y en este sentido, ha buscado estar siempre a la vanguardia de la enseñanza del diseño, tratando de no sólo interpretar y dar respuesta a situaciones culturales, sino principalmente ha propuesto

¹⁰ <http://www.observatoriolaboral.org.mx> febrero 5 2006.

¹¹ Gobierno del Estado de México (2006) *Plan de desarrollo estatal 2005-2011*, Gaceta Oficial del Estado, 2 de marzo de 2006.

¹² Arribabalaga, Reynoso, Ana M. y Gutiérrez, Jaimes, Luis. *El nuevo enfoque al Modelo Educativo de las Instituciones de Educación Superior*, Revista INNOVARE, UAEM, año 3, octubre de 2004, p. 41.

nuevas circunstancias a la vida social. La vida urbana contemporánea sufre transformaciones aceleradas de gran impacto, que repercute sin duda en las necesidades que hoy en día tienen que afrontar los profesionistas del diseño, materializando los proyectos, derivados de la disciplina de una manera más equilibrada, mediante la preservación y uso consciente de los recursos materiales, humanos y naturales.

Las áreas que requieren del profesional de la arquitectura dentro del sector privado, están representadas por los principales despachos de arquitectos y algunas empresas constructoras. En el sector público demandan del arquitecto, así como del planificador de la obra pública, las instituciones gubernamentales encargadas de planificar, diseñar y ejecutar todo lo relacionado con el desarrollo urbano y la construcción de vivienda. En el sector social organizado, este profesionista es requerido tanto para la dotación de servicios, construcción de viviendas y desarrollo comunitario.

La Licenciatura en Administración y Promoción de la Obra Urbana, tiene ante sí también retos y oportunidades para su desarrollo. Uno de los mayores retos es su definición como área del conocimiento que atiende el fenómeno urbano, el cual se observa día a día más caótico, y en el que debe dar respuestas mediatas.

Su ámbito laboral se identifica tanto en el sector público como en el privado, ya que las dependencias del gobierno federal relacionadas con planeación y administración urbana de ciudades requieren de estos profesionistas. Las dependencias de los gobiernos estatales encargadas de la administración urbana y la realización de obras públicas demandan igualmente de este especialista.

En el sector privado, una vez analizado el escenario que prevalece a nivel estatal y nacional, se descubre que es precisamente la industria de la construcción en donde se registran 300 empresas que solicitan a los profesionistas de la planeación y administración urbana.

Estas condiciones marcan el rumbo para establecer la importancia de la licenciatura, y asimismo de la investigación en esta área, porque las megalópolis ya son un hecho, así como son un hecho las problemáticas que en éstas se vive, y es precisamente quien ejerce la planeación y administración urbana, el que puede prever y desarrollar un hábitat urbano y megapolitano, en donde las necesidades de desarrollo sean cubiertas bajo el entendido legal y el desarrollo sustentable.

En el ámbito del diseño industrial es incipiente la tendencia de creación de centros propios de diseño que rompen el tradicional esquema en que la planta de producción dependía de la empresa; debido a que la mayoría de las empresas del país consideran un alto riesgo la inversión en este rubro, pues desconocen los beneficios de esta disciplina para su empresa y las ventajas competitivas, frente a los mercados actuales (nacionales e internacionales).

Respecto al ámbito del diseño gráfico, según datos del año 1998, en México existen 85 PE de esta disciplina en el nivel licenciatura y en su mayoría son instituciones privadas; y más de 50 escuelas que imparten la carrera en el nivel técnico o como opción de salidas de otras carreras de nivel medio superior, rasgo que define la subvaloración del carácter académico y profesional del diseño, a esto debe agregarse el rezago tecnológico del país en relación con países que cuentan con tecnologías más desarrolladas, las condiciones socio-económicas del país y la nula cultura de la importancia de la comunicación gráfica.

El desarrollo de la cultura de la comunicación gráfica no ha sido un hecho debido a que el diseño gráfico al igual que el diseño industrial es todavía un artículo suntuario, lo que propicia la marginación del profesionista en esta área: ya que el ámbito laboral está plagado por “especialistas” autodidactas formados en la práctica y por especialistas de otras áreas afines al diseño gráfico, como arquitectos o diseñadores industriales, por citar algunos.

La importancia del diseño gráfico radica en que participa en todas las actividades productivas, y se interrelaciona con otras áreas disciplinarias, está presente en el entorno urbano, el hábitat, medios de comunicación impresa, medios de comunicación audiovisuales y digitales; en general, forman parte de la cultura en la que tiene que lugar la colectividad.

De acuerdo con el reporte de *La enseñanza del diseño gráfico en México*,¹³ los retos de esta profesión se deben considerar desde el fenómeno de la globalización económica y la aplicación de la tecnología de punta en los sistemas de producción. Así, es necesaria la especialización de los profesionistas en una determinada área de la comunicación gráfica. De igual manera con la irrupción de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), el monopolio en la producción de imágenes ha dejado de pertenecer a este especialista, pues lo que antes era producto de la habilidad desarrollada ahora es, en cierta medida, de los recursos tecnológicos. Sin embargo, esto no sucede con la conceptualización visual, cognoscitiva y creadora del diseñador.

Por lo anterior, es imperativo que las instituciones de educación superior deben ofrecer, sin menoscabo del equilibrio entre las habilidades, el incremento de los aspectos cognoscitivos del proceso proyectual y el equipamiento tecnológico; así como promover socialmente una cultura en torno a la correcta utilización, originalidad de las propuestas y crítica del diseño gráfico, manteniendo en todo momento una interacción balanceada entre la reflexión y la práctica.

El contexto socio-económico está abriendo expectativas laborales para el diseñador gráfico, sin embargo, es de reconocer que la relación universidad – sectores productivos, es en la mayoría de las veces nula e inexistente.

¹³ <http://www.ciees.edu.mx>, febrero 10, 2006.

Habr  una creciente demanda para los creadores de p ginas para la Internet, as  como de dise adores de marcas comerciales. Respecto al sector industrial, las ramas automotriz, fabricaci n avanzada y de la construcci n son las que muestran  ndices de crecimiento similares y cuyas perspectivas a futuro implican estabilidad econ mica, puesto que son las encargadas de dar mantenimiento a muchos de los avances que en materia de tecnolog as del transporte, combustible y maquinaria se est n produciendo. Por tanto, a nivel mundial, son industrias con perspectiva de crecimiento que dar n trabajo a un amplio porcentaje de la poblaci n y, principalmente, a aquellos que se encuentran en pa ses sub-desarrollados, adem s de que para tener mayores avances, tendr n que ser ramas que inviertan en la continua capacitaci n de sus trabajadores para que puedan competir en el mercado mundial.

SITUACI N ACTUAL

La FAD ha tenido logros y ha tratado de adaptarse a los nuevos tiempos y pol ticas internacionales, nacionales e institucionales; sin embargo, cabe mencionar que este organismo tiene mucho por hacer; as , respecto al nivel licenciatura se ha implantado el Programa de Innovaci n Curricular que se proyect  dentro del *Plan rector de desarrollo institucional 2001 – 2005 (PRDI)*; los logros alcanzados a n son incipientes en este a o 2006, a n cuando se ha implantado el modelo de flexibilizaci n en las cuatro licenciaturas. Esto conlleva a realizar un trabajo intensivo con alumnos, acad micos y tutores, para que este programa sea una realidad, porque el modelo de flexibilizaci n no se puede entender s lo desde el nivel de la operatividad, sino desde el nivel de lo que se espera lograr por parte del aprendizaje del alumno. En este sentido, se espera formar al dise ador que transforme, indague y se forme bajo un aprendizaje aut nomo, es decir, aprenda a aprender. Esto alude a capacitar a los acad micos y tutores para que sean los facilitadores, con conocimientos disciplinares y pedag gicos que apoyen la formaci n de los individuos que en un futuro no muy lejano, podr n enfrentar un mundo competitivo.

A nivel licenciatura para el a o 2005 – 2006, la FAD present  una matr cula total de 1 290 alumnos;¹⁴ y un  ndice de eficiencia terminal global del 63%. Cabe mencionar que la licenciatura en arquitectura tiene un mayor nivel de graduaci n con respecto a los otros programas que ofrece la FAD. A nivel posgrado se ofrecen cinco programas: la Maestr a Intra institucional en Estudios Urbanos y Regionales (conjuntamente con la Facultad de Econom a y la Facultad de Planeaci n Urbana y Regional) y la Maestr a en Dise o; en cuanto a especialidades se ofrece la Especialidad en Valuaci n de Bienes Inmuebles, la Especialidad Intra Institucional en Publicidad Creativa (en convenio con la Facultad de Ciencias Pol ticas y Administraci n P blica) y la

¹⁴ UAEM. (2005), *Estad sticas 911*.

Especialidad en Diseño Estratégico de Productos Industriales; teniendo para el periodo 2005 – 2006, una matrícula total de alumnos de posgrado de 105 alumnos.

Un área para evaluar en este sentido, es la pertinencia de la formación y conocer las nuevas exigencias que plantea el ejercicio profesional.

Para alcanzar este objetivo es indispensable fomentar el tránsito del aprendizaje pasivo hacia el desarrollo de las competencias profesionales con enfoque científico, humanístico, crítico y hábitos de actualización permanente. El impulso a la profesionalización y a la revalorización en tareas primordiales.

El área de posgrado de la FAD con la finalidad de formar bajo el principio de la interdisciplinaria y multidisciplinaria en torno al diseño, hacia la formación de especialistas y expertos, ha logrado consolidar el programa de Especialidad en Valuación de Bienes Inmuebles, así se encuentra en la 9ª y 10ª promoción con sede en la ciudad de Morelia, en la Universidad San Nicolás de Hidalgo y en la ciudad de Toluca respectivamente. Debido a su reconocimiento y demanda es que se ha iniciado el proceso correspondiente con la Dirección de Educación Continua y a Distancia de la UAEM, para desarrollar la estructuración del programa de especialidad en su modalidad semi presencial, con el fin de ampliar la cobertura de dicho programa. La FAD logra con esto, incursionar en la educación apoyada por las nuevas tecnologías.

En esta misma área existen retos por afrontar, como trabajar conjuntamente con los organismos académicos involucrados, para ubicar nuevamente al programa intra institucional de la Maestría en Estudios Urbanos y Regionales dentro del Programa Nacional de Posgrado (PNP), mejorando entre otros indicadores, el índice de graduación. La Maestría en Diseño está por concluir su primera promoción, siendo necesaria una evaluación para identificar su pertinencia y actualización disciplinaria.

En este mismo sentido, la Especialidad en Diseño de Productos Industriales deberá ajustarse a las condiciones productivas del contexto, así como contemplar las tendencias nacionales e internacionales que se derivan de las nuevas formas de producir e intercambiar bienes y servicios, lo que puede conducir a estructurar el programa bajo un nuevo enfoque o puede conducir a reorientar la oferta educativa.

La investigación en la FAD, se descubre como un área de debilidad ya que no se cuenta con los recursos humanos necesarios para desarrollar una práctica investigativa del diseño, propositiva y activa, que resuelva las situaciones problemáticas del contexto, prueba de ello es la insuficiencia de profesores de tiempo completo (PTC), con grado de maestro y doctor; y con un perfil de investigador que provea de productos de investigación. Aunado a esto, en las actividades de los PTC predominan las actividades académico-administrativas.

Los cuerpos académicos de la FAD se encuentran en el nivel de formación, por el bajo nivel de doctores, y no poseer ningún investigador registrado en el SNI y en cuanto el nivel PROMEP, de 28 PTC, sólo 10 tienen este nivel. Los cuerpos académicos son dos: 1. Sustentabilidad Urbana y Conservación del Patrimonio; 2. Educación y Contexto del Diseño. La investigación en la FAD se caracteriza por desarrollar proyectos individualistas y parciales, y no constituyen un programa integral capaz de generar resultados significativos.

La FAD no es ajena a las problemáticas que se observan en otros organismos de educación superior, y presenta también una desvinculación con la realidad, ya que el conocimiento de la realidad proviene de los docentes que desarrollan actividades relacionadas con su disciplina profesional. Es marcado el número de profesores que recurren a la docencia al no contar con otras opciones, tal es el caso de los recién egresados que recurren a esta actividad, lo que convierte al proceso enseñanza-aprendizaje en una simple repetición del conocimiento de lo que ellos aprendieron.

Al respecto, cabe señalar que aun cuando se han instrumentado cursos de capacitación, no ha existido una verdadera continuidad y estructura en los programas de capacitación para académicos.

La FAD tiene muchos desafíos para mantener su posicionamiento como un organismo de calidad en la formación de arquitectos, diseñadores gráficos, diseñadores industriales y administradores y promotores de la obra urbana, ya que otras instituciones han entrado en esta misma dinámica, porque saben que la calidad y la eficiencia de la formación redundará en la competitividad del individuo y del país.

A continuación se presenta la situación actual en la FAD, mediante algunos de los principales indicadores que representan información vital como marco de referencia para su transformación hacia un organismo académico de calidad.

Matrícula

La matrícula en la FAD asciende a 1 290 alumnos en las licenciaturas: 578 (44.8%) en Arquitectura (ARQ), 339 (26.3%) en Licenciado en Diseño Gráfico (LDG), 244 (18.9%) en Licenciado en Diseño Industrial (LDI) y 129 (10.0%) en Licenciado en Administración y Promoción de la Obra Urbana (LAPOU). En las especialidades y maestrías se cuenta con 105 alumnos: 13 en la Maestría en Diseño, 22 en la Maestría Intra institucional en Estudios Urbanos y Regionales, 51 en la Especialidad de Valuación en Bienes Inmuebles y 19 en la Especialidad en Publicidad Creativa.

- De 1 395 alumnos, el 92.5% del total corresponde al nivel licenciatura y el 7.5% al posgrado.
- En los últimos cinco años la matrícula de posgrado creció 30.5%, mientras que en licenciaturas se ha mantenido con un promedio de 1 250 alumnos.

Planta académica

La planta académica de la FAD es de 331 académicos: 28 de tiempo completo (8.5%), 16 de medio tiempo (4.8%) y 287 de asignatura (86.7%).

- La proporción de alumnos por PTC, muestra un comportamiento con variaciones ligeras entre 2000 y 2005, alcanzando su mejor nivel en 2000, cuando llegó a 45 alumnos por PTC; sin embargo, en el 2001 se registró un retroceso. Como la matrícula total se mantuvo en el 2001 y los PTC decrecieron 7.14%, el valor del indicador llegó a 50 alumnos por PTC y en el 2005 hay un decremento de un PTC (por cambio de adscripción) y la proporción de PTC por alumno es de 46, ubicando a la FAD todavía lejos de la proporción recomendada por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), que es de 26 alumnos por PTC.
- Los 28 PTC de la FAD atienden a las licenciaturas y/o posgrados, de ellos; cuatro con grado de doctor; cinco candidatos a doctor, seis con grado de maestría, seis postulantes a maestro y siete con nivel licenciatura. diez tienen el perfil Promep (36%) y un PTC presentó su solicitud como candidato en el SNI.
- Los 16 profesores de medio tiempo (PMT) de la FAD atienden a las licenciaturas y/o especialidades, de ellos, tres son candidatos a doctores, cuatro tienen maestría, cinco postulantes a maestros y cuatro tienen nivel licenciatura.
- Del total de 331 académicos: seis son doctores, 46 tienen maestría y 279 cuentan con nivel licenciatura.

- De las 34 solicitudes hechas por los PTC y PMT al Programa de Estímulos al Desempeño Docente (Proed), 32 académicos alcanzaron el estímulo 2005 (94.1%).

Cuerpos académicos

Los PTC están organizados en dos CA, "Sustentabilidad Urbana y Conservación del Patrimonio Construido" con 12 integrantes y cinco proyectos de investigación; "Educación y Contexto del Diseño" con 10 integrantes y cuatro proyectos de investigación. Estos dos CA están reconocidos por la Secretaría de Educación Pública (SEP) como en formación y realizan investigación en dos líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC) por CA.

Del total de 13 proyectos de investigación, registrados y vigentes en el año 2006: cinco son de investigación básica, siete de investigación aplicada y un proyecto de tecnología.

Dos proyectos de investigación se están realizando conjuntamente por PTC de la FAD y otros OA manteniendo la participación en redes académicas; uno con la Escuela de Artes y uno con la Facultad de Ingeniería.

Programas educativos

La calidad de los PE de las universidades, a nivel licenciatura, se mide, principalmente, a través de las evaluaciones de los CIEES y de la acreditación por parte de organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES).

- De los cuatro programas de licenciatura que ofrece la FAD, tres PE (75%) están acreditados y cuentan con el nivel 1 de consolidación de los CIEES, y un PE tiene el nivel 3.
- De los PE de estudios avanzados, la Maestría en Diseño no ha sido evaluada ya que aún no egresa la primera promoción; la Maestría en Estudios Urbanos y Regionales cuenta con el nivel 2 de los CIEES, al respecto, cabe mencionar que fue nuevamente evaluada en noviembre de 2005 (aún no se han recibido los resultados de la evaluación) y se prepara para solicitar su reingreso en el 2007 al PIFOP; la especialidad en Valuación de Bienes Inmuebles y la especialidad en Publicidad Creativa han sido evaluadas por los CIEES y se obtuvo en ambos PE, el nivel 2.
- La FAD cuenta con tres programas de licenciatura que atienden al 90% de su matrícula y que cumplen con los criterios de calidad del COPAES, de un total de 15 de la UAEM.
- El modelo educativo en los cuatro PE de licenciatura está centrado en el aprendizaje significativo, en las modalidades de planes rígidos (en desplazamiento), planes con addenda (en desplazamiento) y planes flexibles (con dos años de haberse implantado).

- En posgrado, la calidad de los PE se acredita con su inclusión en el Padrón Nacional de Posgrado (PNP). En este rubro los datos no son positivos para la FAD, ya que ninguno de sus dos programas de posgrado está en el PNP.

Competitividad y capacidad académica

La competitividad académica se evalúa a través de los PE que están acreditados, se ubican en el nivel uno de los CIEES y/o están incluidos en el PNP.

- En cuanto a la competitividad académica, en la FAD se ofrecen cuatro PE de licenciatura, tres especialidades y dos maestrías.
- La capacidad académica de las IES se estima a través de los PTC con perfil Promep, los PTC aceptados en el SNI y los CA consolidados.
- En la FAD, la capacidad académica es baja debido a que el 36 % de los PTC cuenta con perfil Promep, no se cuenta con PTC registrados en el SNI y los dos CA están en formación.

Titulación y eficiencia terminal

Respecto a egresados, las cifras durante los periodos 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005 han fluctuado de la siguiente manera: 226, 200, 213, 199 y 234 respectivamente. En promedio 215 egresados por año.

- En el año 2005 se logró el 4.3% más de egresados respecto a lo alcanzado en 2004.
- La eficiencia terminal por cohorte es de 55.3% y la global es de 63.0%.
- La tasa de titulación es baja y se ha mantenido sin fluctuaciones, como se describe a continuación: el número total de titulados de licenciatura en los periodos 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005, de 332, es decir, el 31% de los 1 072 egresados.
- A nivel posgrado, en el Programa Intra institucional de Maestría en Estudios Urbanos y Regionales en el período 2003-2005, el porcentaje de graduación es de 45.3%.
- Del programa de Maestría en Diseño está por concluir la primera generación en el mes de septiembre del 2006 por lo que no hay datos de egresados y graduados.

Equipamiento

En este rubro, la FAD ha gestionado el equipamiento de los laboratorios y talleres acorde a sus

requerimientos, a través de los apoyos federales del PIFI.

- Cuenta con una biblioteca para las licenciaturas con 13 453 volúmenes que da una relación de 10 volúmenes por alumno, menor a la media de la Universidad de 12 volúmenes por alumno; para los posgrados la cantidad asciende a 372 volúmenes con una proporción de cuatro volúmenes por alumno.
- Del total de 97 equipos instalados en las tres salas de cómputo, 41 están en buenas condiciones y 56 en obsolescencia (procesadores y software). Se tiene una relación de 13 alumnos por computadora, mayor que la media en la UAEM de 10 alumnos por computadora (relación recomendada por los organismos evaluadores).
- La infraestructura física y técnica es: 14 aulas, cuatro laboratorios, tres salas de cómputo, 22 talleres y una biblioteca. De acuerdo con la demanda actual (1 358 solicitudes de ingreso) la infraestructura resulta insuficiente tanto para las prácticas en los talleres especializados de las licenciaturas como en los espacios para las actividades académicas de los PTC.
- Del programa obra universitaria, la FAD recibió en el 2003 la cantidad de un millón cuatrocientos nueve mil pesos para el acondicionamiento de 10 aulas en el tercer piso.

Personal administrativo

El Manual de Organización de la FAD requiere de actualización y adecuación para responder a las necesidades que presenta la dinámica vigente.

Al personal administrativo que asciende a un directivo, dos subdirectivos, 13 mandos intermedios y 34 administrativos, se les ofrecen cursos de actualización y capacitación para un mejor desempeño de sus funciones y continuidad en su formación, considerando que en sus obligaciones laborales cotidianas han realizado un esfuerzo extraordinario y actitud positiva con su asistencia a éstos. Asimismo, se tiene un clima laboral favorable para un desarrollo administrativo de calidad.

Difusión cultural

Promoción artística: obras de teatro, ciclos de cine, presentaciones musicales y de danza. Se registran 7 eventos anualmente, en los que destacan "Concierto didáctico" con la Orquesta de Cámara de la UAEM y la "Exposición de 33 fotografías referentes a las ecotécnicas" en el Centro Cultural Universitario Casa de las Diligencias (semana de la educación y Comunicación para el Desarrollo Sustentable).

Patrimonio cultural: exposiciones, patrimonio y servicios de apoyo. Se llevan a cabo cinco

eventos, uno de los más importantes fue la co-organización de la "Semana de la Conservación del patrimonio monumental de México", en conjunto con la Facultad de Arquitectura de la UNAM (exposición de acuarelas y conferencias con la participación de investigadores universitarios).

Desarrollo cultural: conferencias, foros, eventos nacionales e internacionales, se realizan tres eventos anuales, de los que destacaron las conferencias: "La discapacidad no nos limita" y el taller "Barreras arquitectónicas" expuesto por el atleta para-olímpico Saúl Mendoza Hernández.

Se llevan a cabo dos exposiciones de fotografía internas y seis externas anualmente, además exposiciones de los mejores trabajos de diseño (fin de semestre) hechos por los alumnos de las cuatro licenciaturas. También se organiza y realiza anualmente el evento "Día mundial del diseño gráfico". Se promueven los talleres "Baile de salón" y "Vitrales" (niveles principiante, intermedio y avanzado).

Producción editorial. Se imprimen trimestralmente 1000 ejemplares de circulación interna del boletín informativo *El Divulgador* con la finalidad de mantener informados a los alumnos, académicos y administrativos de las acciones relevantes realizadas en la FAD. Anualmente se editan 500 ejemplares de la revista Legado, la cual contiene los avances y productos de las investigaciones de los PTC en CA.

Extensión y vinculación

Se participa en asesoría y consultoría del sector artesanal con dos proyectos de investigación en tres municipios del Estado de México, donde se trabaja en la cerámica, textiles y las fibras naturales, así como lo referente a: nociones de calidad, mejora continua, imagen corporativa y estructuración de catálogos del producto, entre otros. También se participa en el programa de consultores operativos en ocho ayuntamientos, en cuanto al diagnóstico y propuesta de mejora de las comunidades. Para facilitar el desarrollo de proyectos de titulación con trascendencia social, se atienden las solicitudes de proyectos arquitectónicos, a petición de los municipios. En cuanto al Programa de Desarrollo Empresarial se tienen cinco proyectos que están trabajando en el desarrollo de su empresa dentro del programa. Se participa en el Concurso del Universitario Emprendedor.

- Son 14 los convenios de colaboración vigentes, de los cuales nueve están siendo operados y cinco en trámite. Se está gestionando el convenio de colaboración académica con la Universidad del Norte de Texas (UNT), en el que están previstos tres momentos: el primero en el intercambio académico de alumnos y profesores, como segundo, estancias de los mismos por ciclos escolares y como tercero, trabajos conjuntos de investigación.
- En el año 2005, los becarios ascendieron a 1 043 otorgándose semestralmente: 398 becas de escolaridad, 278 económicas, 109 bono alimenticio, 195 prestación, 47 deportivas, 16 otras

(grupos artísticos, movilidad estudiantil, etc.) y becas anuales: 194 Pronabes, dos "Juan Josafat Pichardo", lo que arroja un total de 1 239 becas y representa el 96% de la matrícula que tiene algún tipo de beca.

- En el ciclo escolar 2005-B, el 89.3% de la matrícula está afiliada al IMSS.
- En las cuatro licenciaturas y después de haber cursado el cuarto semestre, 273 alumnos en total liberaron el servicio social (204 en el sector público, 52 en el sector privado y 17 en el sector social) y 103 en prácticas profesionales durante el 2005.

Administración, gestión, rendición de cuentas, transparencia y planeación

El compromiso de la administración en la FAD, es el uso eficiente de los recursos y mostrar de manera transparente los resultados obtenidos en el ejercicio de las funciones sustantivas y adjetivas, presentar información confiable y dar a conocer los avances logrados.

- Se aplica la planeación estratégica que permite cumplir con los objetivos y metas, mediante las evaluaciones anuales al Plan de Desarrollo y las tetramestrales del POA.
- El reglamento interno es obsoleto, pues data de 1985, y los reglamentos de los talleres y laboratorios no están actualizados.
- Se programan cursos de capacitación para mejorar el desempeño de funciones del personal administrativo.
- Se participa en el programa de simulacros acordado por la Dirección de Protección Civil de la UAEM para recordar los acontecimientos del 19 de septiembre.
- La comunicación en la FAD se da a través del boletín trimestral *El Divulgador*, en donde se difunden permanentemente, los logros académicos, administrativos y culturales.

Recursos extraordinarios

En cuanto a recursos extraordinarios otorgados a través del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) en sus versiones 3.0 (ochocientos tres mil, novecientos pesos), 3.1 (dos millones ciento cincuenta y dos mil, trescientos cincuenta y siete pesos) 3.2 (un millón ciento ochenta y dos mil, seiscientos pesos) y el PEF 2005 (dos millones cuatrocientos siete mil, doscientos cincuenta y dos pesos), la FAD ha sido apoyada con seis millones quinientos cuarenta y seis mil, ciento nueve pesos.

Estos recursos han sido aplicados principalmente en bibliografía, cuerpos académicos, equipos de cómputo y en el equipamiento de talleres y laboratorios.

MISIÓN DE LA FAD

La Escuela de Arquitectura y Arte inicia sus actividades académicas en el año de 1964 en el ala oeste (patio cubierto) del Edificio de Rectoría, formando parte de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Su primera etapa comprende el periodo 1964 – 1976. En relación con los aspectos académicos se caracteriza por la incorporación de los planes y programas de estudio de la UNAM, así como por la habilitación de profesionales de arquitectura e ingeniería como docentes y el uso de métodos pedagógicos tradicionales, su matrícula es no mayor a 500 alumnos. En la segunda etapa de 1977 – 1982, se caracterizan una total identificación de criterios y contenidos en el plan de estudios, un ingreso asistemático de profesionales y docentes, así como el uso parcial de métodos didácticos; la matrícula experimenta un incremento significativo, llegando a 1 600 alumnos. La tercera etapa que va de 1983 a 1989, introduce fuertes cambios en la vida académica, se reestructura el plan de estudios de la Licenciatura en Arquitectura y se inician las carreras profesionales de Diseño Gráfico e Industrial, asimismo se ofrecen tres nuevos programas de estudios en el área de posgrado y se lleva a cabo una significativa contratación de docentes en áreas multidisciplinarias.

Actualmente, dentro de su cuarta etapa de desarrollo; ofrece cuatro licenciaturas que se imparten en planes flexibles y cinco programas de posgrado, una planta académica multidisciplinaria y experimentada, con una matrícula que asciende a 1 290 alumnos. Como un organismo académico de la UAEM, tiene el compromiso de orientar, estudiar, generar, transmitir y extender el conocimiento de la arquitectura y el diseño; estar al servicio de la sociedad, a fin de contribuir al logro de nuevas y mejores formas de existencia y convivencia humana, para promover una conciencia humanista, estética, nacional, libre, justa y democrática.

La Facultad de Arquitectura y Diseño es un Organismo Académico dependiente de la Universidad Autónoma del Estado de México que forma profesionales e investigadores en diseño arquitectónico, gráfico e industrial; así como, en la planeación y administración urbana en los niveles de licenciatura y posgrado, a través de los programas educativos de calidad para satisfacer las necesidades de los sectores público, privado y social, y a partir de esto, difundir y extender los avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte.

SECCIÓN 3

VISIÓN A 2009 Y VALORES

La Facultad de Arquitectura y Diseño orienta, estudia, transmite y extiende el conocimiento de la Arquitectura y el Diseño de vanguardia que analiza y prevé las exigencias y necesidades actuales de la sociedad, con la integración de sus tres sectores: alumnos, académicos y administrativos. Es un OA que debe forjar una nueva visión basada en la evaluación de la calidad en la enseñanza, en la orientación a largo plazo fundada en la pertinencia, en los métodos educativos innovadores y en la promoción del saber mediante la investigación, principalmente.

A continuación se define la visión a 2009 para la Facultad de Arquitectura y Diseño:

La FAD tiene un modelo educativo dinámico, pertinente, innovador e integral, centrado en el alumno y en la profesionalización docente que ayuda a prever las exigencias actuales de la sociedad.

Genera alternativas de formación de vanguardia, ofrece con base en la modalidad mixta (semi presencial) la Especialidad en Valuación de Bienes Inmuebles.

Cuenta con PE de licenciatura en el nivel 1 de los CIEES y acreditados por organismos reconocidos por COPAES.

Utiliza modelos pedagógicos a partir del uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación: ha logrado la relación de alumnos por computadora recomendada por los organismos evaluadores, un alto porcentaje de sus computadoras están conectadas a la red institucional y los laboratorios de cómputo con equipos de última generación.

Los alumnos ingresan a la FAD a través de un sistema integral de evaluación y un examen de habilidades y aptitudes.

Como parte de su formación integral y para propiciar la movilidad de sus alumnos y académicos, los alumnos egresan con dominio en nivel avanzado del idioma inglés.

A través del Programa de Movilidad Estudiantil sus alumnos adquieren conocimiento y evalúan sus capacidades y competencias a nivel nacional.

La FAD tiene un alto índice de inserción de profesionales y posgraduados competentes al mercado laboral a nivel estatal.

Dentro del marco de la educación flexible y centrada en el alumno, el Proinsta ofrece una atención personalizada en la trayectoria académica del alumno.

El alumno recibe atención integral que incluye actividades culturales y deportivas en pro de una vida saludable.

Los PTC cuentan con el perfil deseable académico reconocido, tienen grado de maestro y algunos cuentan con el grado de doctor y están organizados en CA.

La FAD cuenta con infraestructura académica suficiente para las actividades de los PTC y de los alumnos. Los espacios académico-administrativos son funcionales y seguros.

Se cuenta con dos CA "en consolidación".

Las LGAC son trascendentales para los diferentes sectores de la sociedad. Se cuenta con proyectos de investigación con financiamiento interno y externo.

Se producen publicaciones de calidad, como son: artículos en revistas indexadas, se edita la revista interdisciplinaria y el boletín de investigación y posgrado.

El PE de la Maestría Intra institucional en Estudios Urbanos y Regionales está registrado ante el PNP como un programa de excelencia. Las especialidades están en el nivel 2 de los CIEES.

Las expresiones y manifestaciones culturales propias de la FAD contribuyen a la formación integral de los alumnos, a través de actividades artísticas y deportivas, fortaleciendo la identidad y los valores hacia el OA.

La FAD ofrece los servicios universitarios a los estudiantes. Está vinculada con el sector público, privado y social e instituciones educativas a través de convenios, logrando que se tenga conocimiento del quehacer de las licenciaturas y posgrados.

Las gestiones administrativas son transparentes.

La planeación estratégica corresponsable permite cumplir con los objetivos y metas de la FAD.

La FAD cuenta con un reglamento interno y los reglamentos de talleres y laboratorios actualizados.

Se tiene un programa permanente de cursos para mejorar el desempeño de habilidades y competencias del personal administrativo.

La comunicación al interior y exterior de la FAD es permanente, pertinente y refleja los logros y retos académicos, administrativos y culturales.

VALORES INSTITUCIONALES

El papel de la FAD es formar hombres y mujeres íntegramente con habilidades y capacidades intelectuales. La formación en nuestro organismo académico, con base en los cuatro pilares de la educación planteados por la UNESCO: ser, saber, hacer y conocer; promueve un ambiente académico y de investigación que guía a la comunidad académica hacia la identidad como ser humano y como universitario.

La formación integral del ser humano se logra a través del desarrollo del estudio disciplinario reforzado por la comprensión de la verdad y de una educación en los valores que resguardan la paz y la armonía social. La FAD fomentará en sus alumnos, académicos y personal administrativo, los valores que la propia legislación le confiere o que la comunidad le demanda.

Búsqueda de la verdad. Los académicos, alumnos y administrativos de la FAD son personas dispuestas a la búsqueda de la verdad respetando las reglas establecidas. La comunidad de la FAD sabe de la responsabilidad que tiene como organismo de la UAEM, de formar individuos que expresan, fomentan y actúan bajo el principio de la verdad tanto en su vida estudiantil como profesional.

Humanismo. Bajo el valor de la verdad se incluye al humanismo, el cual está definido como aquel derecho que tiene el universitario para poder realizarse plenamente como ser humano. Desde esta perspectiva la FAD se erige como un organismo que impulsa las potencialidades humanas y espirituales del ser creativo desde al área del diseño, para encontrar respuesta a sus necesidades, así como proporcionar las condiciones necesarias para que la sociedad logre una renovación, en donde predomine el trato equitativo, respetuoso y armónico con su entorno.

Justicia. Una sociedad sobrevive si garantiza a las personas igualdad de condiciones que le posibiliten realizarse individual y socialmente; asimismo, si vela por el ejercicio de la libertad de manera equilibrada para contribuir a la armonía social en donde se protejan los intereses y derechos intrínsecos a las personas. La FAD, atendiendo a esta premisa promueve la justicia y la libertad, como virtudes de la igualdad que existe, reconociendo la pluralidad de pensamientos y de personas.

Pluralidad. Bajo el marco de democracia y tolerancia que plantea la UAEM, la FAD fomenta la posibilidad de convivir armónicamente y con respeto y con una actitud de apertura y diálogo entrar en contacto con las distintas maneras de ser y pensar, y así enriquecer su propio saber.

Autonomía. La FAD sabe que en un ambiente de autonomía la libertad encuentra donde expresarse y permite que ésta sea el valor por el cual su comunidad se exprese de una forma racional y creativa, hacia el fortalecimiento del contexto cultural que le es propio, más allá de intereses políticos y económicos ajenos que desvirtúen la misión de la FAD.

Libertad. La FAD reconoce la capacidad del ser humano para hacerse cargo de su propia

existencia en aquello que es y puede ser, es por ello que en todo momento propicia las condiciones para que la libertad sea una práctica, no sólo un concepto, de tal manera que sea el fundamento de una vida donde las capacidades y potencialidades puedan desarrollarse sin trabas.

Transparencia. El bien colectivo sólo se logra con la transparencia que supone el manejo de los recursos comunes, por encima de los intereses personales. La FAD planea y opera sus recursos con estricto apego a los objetivos y propósitos en beneficio de su comunidad; y de la misma manera exige a los alumnos, académicos y administrativos conducirse en sus diferentes ámbitos, con estricto apego a la verdad, claridad y honestidad, valores que conducen necesariamente a la transparencia que necesita la sociedad.

Honestidad. La verdad se encuentra implícita dentro de la honestidad, es por ello que la FAD promueve que el universitario se haga cargo de sus obligaciones con el espíritu de hacerlo siempre dentro del orden de lo establecido, en apego a las normas, siempre anteponiendo los intereses de la comunidad universitaria; en este sentido, es necesario enfatizar que la FAD se preocupa porque sus hombres y mujeres en formación y en su futura práctica laboral, sean reconocidos porque actúan con la honestidad, lo que hace posible la constante renovación de la sociedad.

Sustentabilidad. Es acceder a la sobrevivencia dentro del entorno natural y social de una manera armónica, previendo escenarios futuros. Es por ello que la FAD a través del conocimiento interdisciplinario del diseño promueve el desarrollo de profesionales capaces de forjar un futuro previsible, ecoeficiente y ecosustentable.

Responsabilidad. La libertad demanda responsabilidad. La FAD promueve la responsabilidad a partir del reconocimiento del alumno, académico y administrativo, como un ser humano que conoce y que tiene sensibilidad para hacerse responsable de sus actos y consecuencias, a la vez que reconoce la libertad del otro. La responsabilidad también implica identificar que el comportamiento de la comunidad en su conjunto deriva de la acción de cada persona y de sí mismo.

Democracia. La FAD se define como un OA plural y abierto, y esto se logra gracias a que promueve la igualdad y derecho para todos, haciendo partícipe a los miembros de su comunidad de los derechos y obligaciones que les son propios. Toma en consideración las decisiones colectivas para el logro de sus objetivos, en un ambiente armónico y constructivo, donde se incluye el diálogo y el debate.

Identidad. El poseer un concepto claro y nítido de uno mismo, es reconocer la propia identidad. La FAD promueve la identidad del ser (como individuo); la identidad como integrante del grupo en el cual se desenvuelve (como universitario); y la identidad que le proporciona una identidad cultural. La identidad se construye reconociéndose para forjar en el ser humano el sentimiento

de unidad y compromiso con lo que se identifica, lo cual implica velar por los valores y fines de la misma y sentirse parte de ellos; significa, pues, hacer coincidir los objetivos individuales con los de la comunidad, buscando la armonía y complementación de ambos.

SECCIÓN 4

COMPONENTES DE LA VISIÓN E INDICADORES

No es suficiente describir cualitativamente la imagen deseada de la FAD, es imprescindible contar con parámetros suficientes que permitan de manera clara y contundente identificar aquellas áreas donde sea necesario corregir el rumbo o dar agilidad, en esta sección se presentan los componentes y los indicadores cuantitativos de desarrollo, que estratégicamente miden nuestra visión a 2009.

| Componentes | Indicadores |
|--|---|
| Modelo educativo dinámico, pertinente, innovador e integral, centrado en el alumno y en la profesionalización docente que ayuda a prever las exigencias actuales de la sociedad. | <ul style="list-style-type: none"> • 100 % de PE cumplen con las características del modelo. • 100% de alumnos en PE que cumplen con las características del modelo. • 100% de programas por competencias de unidades de aprendizaje, actualizados. |
| Alternativas de formación de vanguardia, con base en la modalidad mixta (semipresencial) la Especialidad en Valuación de Bienes Inmuebles. | <ul style="list-style-type: none"> • Cuatro PE de licenciatura, dos PE de maestría y tres PE de especialidad en la modalidad presencial. • Un PE de especialidad en la modalidad mixta. • 30 alumnos en la modalidad mixta. |
| PE de licenciatura en el nivel 1 de los CIEES y acreditados por organismos reconocidos por COPAES. | <ul style="list-style-type: none"> • Cuatro PE de licenciatura en el nivel 1 de los CIEES. • Cuatro PE de licenciaturas acreditadas. |
| Modelos pedagógicos a partir del uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación. | <ul style="list-style-type: none"> • 10 alumnos por computadora. • 80% de computadoras conectadas a la red institucional. • Cuatro aulas equipadas con pizarrones electrónicos. |
| Preparación en el nivel de dominio del idioma inglés. | <ul style="list-style-type: none"> • 900 alumnos en el nivel avanzado (D2). |
| Programa de Movilidad Estudiantil para que los alumnos adquieran conocimiento y evalúen sus capacidades y competencias a nivel nacional e internacional. | <ul style="list-style-type: none"> • Incrementar a ocho alumnos por año, la movilidad estudiantil. |
| Alto índice de inserción de profesionales y posgraduados competentes al mercado laboral a nivel nacional e internacional. | <ul style="list-style-type: none"> • 95% de transición de primero a segundo ciclo escolar en las licenciaturas. • Índice de eficiencia terminal global del 85%. • 55% graduación en posgrado. • Contar con 496 titulados. • Inserción en el mercado laboral del 50%. |
| Criterios de selección a los alumnos que ingresan: un sistema integral de evaluación y un examen de habilidades y aptitudes. | <ul style="list-style-type: none"> • Dos criterios de selección de aspirantes: examen Exani II y examen de habilidades y aptitudes. |
| Educación flexible y centrada en el alumno, el Proinsta ofrece una atención personalizada en la trayectoria académica del alumno. | <ul style="list-style-type: none"> • 1 290 alumnos en el Proinsta. |

| Componentes | Indicadores |
|--|---|
| Atención integral a alumnos que incluye actividades culturales y deportivas en pro de una vida saludable. | <ul style="list-style-type: none"> • 100% de alumnos con algún tipo de servicios de salud. • 26% de alumnos que participan en programas deportivos. |
| PTC de calidad académica, cuentan con el perfil deseable académico reconocido, tienen grado de maestro y algunos cuentan con el grado preferente de doctor y están organizados en CA. | <ul style="list-style-type: none"> • 22 PTC con grado de maestría. • Nueve PTC con grado de doctor. • 14 PTC cumplen con el perfil Promep. • Tres PTC en el SNI. |
| Infraestructura académica suficiente para las actividades de los PTC y de los alumnos. Los espacios académico-administrativos son funcionales y seguros. | <ul style="list-style-type: none"> • Laboratorios y talleres 100% equipados. • 10 volúmenes por alumno. • Seis títulos por alumno. • Construir 625 m² para albergar cubículos para actividades de investigación y de docencia. • Construir 100 m² para el área de tutoría. • Construir 600 m² para talleres y laboratorios especializados. |
| Dos CA, en la etapa de "en formación" hacia "en consolidación". | <ul style="list-style-type: none"> • Dos CA transitan hacia "en consolidación". |
| Las LGAC son trascendentales para los diferentes sectores de la sociedad. Se cuenta con proyectos de investigación con financiamiento interno y externo. | <ul style="list-style-type: none"> • Registrar 11 proyectos en áreas estratégicas con financiamiento UAEM. • Registrar un proyecto estratégico con financiamiento externo. |
| Se producen publicaciones de calidad: dos artículos al año en revistas indexadas, una revista interdisciplinaria y el boletín de investigación y posgrado. | <ul style="list-style-type: none"> • Publicar ocho artículos científicos en revistas indexadas. • Publicar cuatro libros de investigación disciplinaria. • Publicar dos artículos anuales en publicaciones universitarias de buena calidad. • Incorporar al Fondo Editorial Básico dos textos para profesores e investigadores. |
| Los PE de licenciatura en el nivel 1 de los CIEES y acreditados por organismos reconocidos por COPAES, y el PE de la Maestría Intrainstitucional en Estudios Urbanos y Regionales está registrado ante el PNP como un programa de excelencia. Las especialidades están en el nivel 2 de los CIEES. | <ul style="list-style-type: none"> • 100% PE de licenciatura de calidad. • 100% de alumnos de licenciatura en programas de calidad. • Un de PE de posgrado en el PNP. |
| Las expresiones y manifestaciones culturales propias de la FAD, contribuyen a la formación integral de los alumnos, a través de actividades artísticas y deportivas, fortaleciendo la identidad y los valores hacia el OA. | <ul style="list-style-type: none"> • Incrementar a 230 la matrícula de talleres culturales en la FAD. • 48 presentaciones artísticas • Realizar 15 exposiciones anuales de obra plástica. • Cuatro alumnos de excelencia incorporados a la Red de Divulgadores de la Ciencia y la Cultura. • Cuatro eventos culturales realizados fuera de la FAD. |
| La FAD ofrece servicios universitarios a los estudiantes. Está vinculada con el sector público, privado y social e instituciones educativas a través de convenios, logrando que se tenga conocimiento del quehacer de las licenciaturas y posgrados. | <ul style="list-style-type: none"> • 60 egresados colocados en el mercado laboral. • 800 alumnos realizaron su servicio social. • Lograr que anualmente 130 alumnos participen en prácticas profesionales. • Integrar a seis alumnos en actividades de desarrollo empresarial. • Lograr que 40 alumnos participen en servicios comunitarios. |
| Las gestiones administrativas son transparentes. | <ul style="list-style-type: none"> • 12 auditorías recibidas. • 100% de observaciones de auditoría solventadas. |

| Componentes | Indicadores |
|---|--|
| La planeación estratégica corresponsable permite cumplir con los objetivos y metas de la FAD. | <ul style="list-style-type: none"> • 12 personas que participan en procesos de planeación. • Tres personas capacitadas en planeación y evaluación. • Un plan de desarrollo formulado con la metodología de planeación estratégica y participativa. • Un sistema de información estadística operando (SIFAD). • FAD evaluada mediante indicadores. |
| Instrumentos jurídicos actualizados: el reglamento interno y los reglamentos de talleres y laboratorios. | <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación de los reglamentos (interno, y de talleres y laboratorios) por los H H. Consejos Académico y de Gobierno de la FAD. • Reglamento interno actualizado. • Reglamentos de talleres y laboratorios actualizados. |
| Programas para estimular el desempeño de habilidades y competencias del personal administrativo. | <ul style="list-style-type: none"> • 100% administrativos cumplen con el perfil del puesto. |
| La comunicación hacia el interior y exterior de la FAD es permanente, pertinente y refleja los logros y retos académicos, administrativos y culturales. | <ul style="list-style-type: none"> • 16 boletines distribuidos para medios impresos y electrónicos. • Ocho programas radiofónicos y/o televisión sobre el quehacer de la FAD. |

SECCIÓN 5 CONSTRUYENDO EL FUTURO

Con base en el análisis acerca del contexto de la educación superior tanto en el ámbito internacional como nacional, estatal e institucional, y tomando en cuenta la información derivada de los planes de trabajo de los aspirantes al cargo de la dirección en la administración de la FAD 2005-2009, las solicitudes expresadas por los integrantes de los tres sectores de la comunidad en el mecanismo de elección para director, los talleres de planeación estratégica participativa impartidos por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional (Sepladi), así como las mesas de trabajo con los directivos de este organismo académico, el Plan de Desarrollo de la FAD se adhiere a las cinco funciones relevantes para el desarrollo universitario.

1. Docencia relevante para el alumno.
2. Investigación trascendente para la sociedad.
3. Difusión cultural para la identidad y la sensibilidad.
4. Vinculación y extensión para una sociedad mejor.
5. Gestión transparente y certificada en un marco de rendición de cuentas.
 - Administración moderna y transparente.
 - Planeación participativa y visionaria.
 - Reforma integral y plena observancia al marco jurídico universitario.
 - Gobierno incluyente y de servicio.
 - Comunicación para la credibilidad y la participación.

Los objetivos han sido diseñados para cada una de las cuatro funciones sustantivas y la gestión. Para cada uno de los objetivos hay un número de actividades prioritarias.

En cada una de las funciones se identificaron las fortalezas institucionales y los obstáculos más relevantes para lograr la visión, se delinearón objetivos estratégicos que orienten el rumbo de las acciones a desarrollar, así como las políticas para guiar las actividades de su comunidad y los proyectos institucionales prioritarios. El programa operativo anual (POA) de la FAD definirá con detalle las acciones para lograr los objetivos, cumplir las metas y, en consecuencia, la visión.

FUNCIÓN 1 DOCENCIA RELEVANTE PARA EL ALUMNO

La docencia se apoya en la libertad de cátedra, en la libre discusión de ideas como prerrogativas para la transmisión del conocimiento. Para garantizar los estudios profesionales de calidad la FAD realiza funciones propias de la docencia, encaminadas al cumplimiento de los objetivos del aprendizaje y a la formación integral del alumno (una conciencia social y una postura crítica; una concepción humanística y científica, una actitud de indagación ante los objetos del conocimiento y los hechos sociales) para la solución de problemas inherentes a su profesión y los requerimientos de la sociedad a la que sirve.

FORTALEZAS

Modelo educativo. Innovación educativa en los estudios de licenciatura

- Los PE de Arquitecto, Diseño Gráfico y Diseño Industrial en el nivel 1 de CIEES, flexibles, actualizados y reestructurados para favorecer la transversalidad, las competencias profesionales y la administración flexible de la enseñanza.
- El PE de Arquitecto acreditado por el Consejo Mexicano de Acreditación de Enseñanza de la Arquitectura (COMAEA), Diseño Gráfico y Diseño Industrial acreditados por COMAPROD.
- Arraigo de la cultura de evaluación externa y acreditación de PE, 100% de los PE de licenciatura han sido evaluados y se cuenta con las recomendaciones de los CIEES y de los organismos reconocidos por COPAES.

Enseñanza del idioma inglés

- Programa Institucional de Enseñanza del Inglés que sustenta el dominio de esta lengua en los planes y programas de estudio superiores de manera transversal y flexible.

Atención integral a los alumnos

- Convenios con IES nacionales y extranjeras, sobre la base de programas de movilidad y transferencia de créditos; destacan los convenios con países como Brasil, España, EUA y Cuba.
- Generalización del Proinsta individual y de grupo, con una participación de más de 116 tutores y la atención de 840 alumnos (65% de la matrícula).
- Se cuenta con un comité para la asignación de becas (96% de la matrícula tiene beca).

- El Programa Institucional de Tutoría Académica (Proinsta), incide en la mejora del desempeño escolar y la eficiencia terminal.
- Los laboratorios y talleres son centros de autoaprendizaje, que fortalecen la formación teórica práctica de los alumnos.
- Se cuenta con un consultorio médico atendido por un médico titulado.

Planta académica

- Amplia experiencia de la planta docente de los PE de licenciatura, 40 años formando arquitectos y 18 años a diseñadores gráficos e industriales.
- Amplia apertura del Programa de Estímulos para Profesores de Asignatura (Proepa) y el Programa de Estímulos al Desempeño Docente (Proed), 46% y 94.1% de los académicos alcanzaron estos estímulos respectivamente.
- Se cuenta con mecanismos de evaluación del desempeño del personal académico, con base en juicios de promoción y concursos de oposición.

DEBILIDADES

Modelo educativo. Innovación educativa en los estudios de licenciatura

- El PE de la Licenciatura en Administración y Promoción de la Obra Urbana está en el nivel 3 de CIEES.
- De los equipos de cómputo que existen en la FAD, 97 son usados por alumnos y de éstos sólo 41 están en condiciones aceptables de uso, el resto es obsoleto (procesadores y software), además la relación de alumnos por computadora es de 13 y la media indicada por los organismos evaluadores es de 10 alumnos por computadora.
- Acervo bibliográfico insuficiente. La relación de volúmenes por alumno es de 10, inferior a la media recomendada por los organismos evaluadores que es de 15 volúmenes por alumno.
- Insuficiencia de materiales didácticos, equipos y medios que apoyen el aprendizaje significativo de acuerdo con el enfoque centrado en el alumno.
- No existe un seguimiento adecuado de egresados que retroalimenten a los PE de licenciatura.
- Insuficiente capacitación y actualización académica desde el aprendizaje centrado en el alumno para mejorar en la práctica docente.

Enseñanza del idioma inglés

- Los recursos didácticos para la enseñanza del idioma inglés son insuficientes para la cantidad de alumnos de licenciatura como software, guías, antologías y material didáctico.

Atención integral a los alumnos

- Ausencia de criterios de selección de los aspirantes a las licenciaturas de la FAD al no aplicar exámenes de aptitudes y habilidades hacia nuestras disciplinas.
- De los cuatro PE de licenciatura que ofrece la FAD, se registra un promedio de titulación del 31% menor que la mínima recomendable por parte de la SEP del 70%.
- El sistema de control escolar ha sido rebasado por la dinámica del nuevo modelo educativo y por su operación en las diferentes versiones (rígido, addendum y flexible).
- Insuficientes programas e infraestructura para la práctica de la cultura artística, física y del deporte.

Planta académica

- De 28 PTC, cuatro tienen grado de doctor y 10 cuentan con perfil PROMEP.
- La proporción de alumnos por PTC es de 46.

Uso de nuevas tecnologías

- Sólo el PE de posgrado Valuación de Bienes Inmuebles está en proceso de estructuración para llevarlo a la modalidad semipresencial.
- Falta de programa de apoyo para equipar aulas con TIC.
- Falta desarrollar la cultura de enseñanza-aprendizaje basada en nuevas tecnologías.

FUNCIÓN 1 ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA

| Políticas | Objetivos | Proyectos institucionales |
|---|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Sólo se contratará personal académico con perfil deseable acorde con las disciplinas afines al diseño. ▪ Todos los PE de licenciatura, ubicados en el nivel 1 de los CIEES y acreditados por organismos reconocidos por COPAES, deberán mantener esta condición. ▪ El PE de licenciatura evaluada con nivel 3 de los CIEES, buscará alcanzar el nivel 1. ▪ Los PE de licenciatura estarán incluidos en el Programa Institucional de Seguimiento de Egresados (PISE), para retroalimentar su pertinencia y asegurar su acreditación. ▪ Los alumnos egresados contarán con el dominio del idioma inglés suficiente para su desarrollo profesional. ▪ Los alumnos de PE de licenciatura deberán estar incluidos en el Proinsta, para asegurar su eficiente desempeño educativo y eficiencia terminal. ▪ Los PTC cumplirán en sus programas de trabajo las funciones definidas en el perfil reconocido Promep y deberán responder a las políticas, objetivos y metas de la FAD. ▪ Los PTC con grado de doctor deberán impartir docencia en licenciatura y estudios avanzados, además de ser responsables en proyectos de investigación. ▪ La permanencia y promoción del personal académico se sustentará en un proceso de evaluación sistemática. ▪ Se apoyará a los PTC que realicen estudios de posgrado en áreas prioritarias que sean congruentes con las LGAC de la FAD. ▪ El personal académico deberá actualizarse en el nuevo modelo educativo y en su disciplina. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejorar los niveles de calidad en la formación profesional, mediante la innovación de los modelos, prácticas y recursos educativos, planeación académica y convenios de colaboración para el desarrollo del servicio social, las prácticas y estancias profesionales. ▪ Conformar y registrar ante COPAES al organismo acreditador de la LAPOU. ▪ Fortalecer la infraestructura, el equipamiento y el mobiliario de talleres y laboratorios para elevar la calidad en el proceso de aprendizaje teórico y práctico. ▪ Ofrecer servicios de acceso electrónico y digital para atender las necesidades de información y documentación de los alumnos, académicos e investigadores. ▪ Diversificar las modalidades educativas mixtas para ofrecer a los alumnos más oportunidades de formación profesional. ▪ Consolidar el dominio del aprendizaje del idioma inglés en la formación de los alumnos. ▪ Fortalecer la planta académica para la enseñanza curricular del idioma inglés. ▪ Ofrecer al alumno una formación integral, que garantice la calidad en su educación; aprovechamiento académico y estilo de vida saludable, fomentando la cultura, la identidad y la consolidación de valores. ▪ Elevar la cultura, la identidad y la consolidación de valores. ▪ Formar actitudes y conductas que propicien una mejor calidad de vida a través de la activación física, desarrollo deportivo y cultura ambiental. ▪ Mejorar los criterios de admisión a los alumnos de primer ingreso a la FAD, aplicando el Exani II y un examen de aptitudes y habilidades en diseño. ▪ Modernizar el departamento de control escolar, que permita la atención oportuna y efectiva de las trayectorias escolares de alumnos. ▪ Contar con una planta académica capacitada, para elevar la calidad de la formación profesional. | <p>1.1 Estudios profesionales de calidad</p> <p>1.2 Aprendizaje del idioma inglés curricular</p> <p>1.3 Atención integral al alumno</p> <p>1.4 Desarrollo del personal académico</p> |

| Políticas | Objetivos | Proyectos institucionales |
|---|------------------|----------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none">▪ El uso de la infraestructura tecnológica deberá responder a las necesidades de aprovechamiento educativo.▪ Los alumnos preinscritos deberán aprobar los dos exámenes de admisión para permitir su inscripción. | | |

FUNCIÓN 2

INVESTIGACIÓN TRASCENDENTE PARA LA SOCIEDAD

Como función sustantiva, la investigación tiene como propósito fortalecer la capacidad académica a los cuerpos académicos que generen conocimiento y tecnologías aplicables en problemas de su entorno; de esta manera se participa activamente en el desarrollo social al transferir sus resultados en todos los ámbitos de la sociedad, con el fin de elevar la capacidad y calidad productiva del sector de bienes y servicios, al fomentar el análisis crítico de los proyectos de desarrollo nacional y al formar a los recursos humanos dedicados a la generación y transmisión del conocimiento.

Los programas de trabajo de la investigación y estudios avanzados deben ser acordes a las expectativas del progreso de la FAD, de la sociedad y de los distintos sectores que la integran en un marco de desarrollo urbano sustentable. Los cuerpos académicos, investigadores y profesores que intervienen en esta fase deben participar consistentemente en proyectos de investigación que se vinculen con las licenciaturas, la sociedad y los sectores público y privado. Asimismo, los investigadores que desarrollan las LGAC determinadas por los CA deben involucrarse y participar en la docencia que se ejerce en la FAD.

FORTALEZAS

- En el nivel de estudios avanzados se ofrecen cinco PE: la Especialidad en Publicidad Creativa, la Especialidad en Valuación de Bienes Inmuebles, la Especialidad en Diseño Estratégico de productos Industriales, la Maestría en Diseño y la Maestría en Estudios Urbanos y Regionales.
- Se apoyan 9 proyectos de investigación con financiamiento institucional.
- En el programa de formación de talentos universitarios se apoya a cuatro egresados de la FAD en sus estudios de maestría y doctorado en universidades del extranjero.
- El PE de la Especialidad en Valuación de Bienes Inmuebles por su calidad académica se ha impartido en la Universidad de San Nicolás de Hidalgo, en el Estado de Michoacán en coordinación con el Colegio de Valuadores del Estado de México.

DEBILIDADES

- 45% de titulación en los PE de posgrado.

- Dos CA en formación debido a la insuficiencia de PTC con grado de doctor, con perfil deseable y que participen en el SNI, para integrar un cuerpo académico consolidado.
- Sólo 10 de 25 PTC con perfil académico reconocido (Promep).
- PTC con producción baja en artículos de investigación publicados.
- Prevalece una cultura orientada a la enseñanza y no a la investigación, lo que dificulta la vinculación docencia-investigación en el posgrado.
- Las cargas horarias académica-administrativa de los PTC provocan que los docentes dediquen poco tiempo a la investigación.
- Los dos PE de maestría no están registrados en el PNP.

FUNCIÓN 2

ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA

| Políticas | Objetivos | Proyectos institucionales |
|--|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Todos los PE de posgrado deberán contar con un programa de seguimiento de egresados para fortalecer su pertinencia. ▪ Todos los PE de posgrado deberán ser evaluados por los CIEES, además que se buscará su registro en el PNP. ▪ Se contratarán preferentemente PTC con grado de doctor y potencial para obtener reconocimiento del perfil y su registro en el SNI. ▪ Todos los PTC con grado de doctor deberán estar integrados a un CA, ser responsables de al menos un proyecto de investigación y dar a conocer el resultado de sus actividades conforme a su programa de trabajo. ▪ Se dará prioridad a los proyectos de investigación colegiados. ▪ El desempeño de los CA será evaluado anualmente en función de su programa de desarrollo. ▪ Las LGAC corresponderán a las áreas estratégicas identificadas por los investigadores con base en las prioridades de la FAD. ▪ Los objetos de estudio de la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico deberán surgir de demandas identificadas con los sectores de la sociedad. ▪ Los proyectos de investigación deberán incluir la participación de alumnos. ▪ Todos los PTC deberán impartir docencia en licenciatura y posgrado, además de participar en proyectos de investigación. ▪ Se apoyará el desarrollo de proyectos de investigación en áreas estratégicas y registradas bajo convocatorias que emita la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados (SIEA). ▪ Se ampliará la difusión de los PE de posgrado y los resultados de los proyectos de investigación. ▪ Se favorecerán las relaciones de cooperación académica con | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Contar con dos CA "en consolidación" que den sustento a PE de calidad y que impulsen las LGAC congruentes con las áreas estratégicas de investigación, de la FAD y den respuesta a las necesidades de los sectores público, privado y social. ▪ Ofrecer PE de estudios avanzados en áreas afines al diseño que respondan a las necesidades de los profesionistas de actualización y especialización disciplinaria, que cumplan con los estándares nacionales de calidad y/o reconocidos por el Programa Nacional de Posgrado (PNP); así también la oferta de servicios de educación mixta, dirigidos a la especialización de profesionistas en el área de Valuación Inmobiliaria. ▪ Formar alumnos, docentes e investigadores de alto nivel académico que atiendan a las necesidades académicas y profesionales, y fortalezcan a los CA. ▪ Incrementar la investigación en las áreas del diseño, que sea innovadora y que dé respuesta específica a las necesidades sociales. ▪ Formar una cultura humanística, diseñística y artística, y mantener informada a la sociedad acerca de los avances y productos que genera la FAD. ▪ Fortalecer el intercambio y la cooperación académica facilitando la movilidad de estudiantes y académicos con la finalidad de adquirir otras habilidades y competencias ante los retos de la globalización. | <ul style="list-style-type: none"> 2.1 Programas de estudios avanzados de calidad 2.2 Formación de recursos humanos de grado y promoción de vocaciones científicas 2.3 Investigadores y cuerpos académicos 2.4 Investigación con aplicabilidad y responsabilidad social 2.5 Cultura humanística, científica y tecnológica 2.6 Cooperación académica nacional e internacional |

| Políticas | Objetivos | Proyectos institucionales |
|---|------------------|----------------------------------|
| instituciones nacionales e internacionales que aseguren la movilidad de alumnos y académicos. <ul style="list-style-type: none">▪ Se impulsará la vocación científica de los alumnos de licenciatura y posgrado. | | |

FUNCIÓN 3

DIFUSIÓN CULTURAL PARA LA IDENTIDAD Y LA SENSIBILIDAD

La realización sostenida y la difusión de los eventos que promuevan el desarrollo cultural, científico, artístico y humanista de alta calidad, son opciones formativas en materia de valores, apreciación y expresión, que fortalecen la identidad a través de la difusión de los postulados y principios humanísticos que perfilan a la FAD como parte de una universidad pública.

La cultura ante el predominio de la economía sustentada en la competencia que se acompaña de nuevas formas de organización social y una consecuente culturización, requiere enriquecer el saber y los valores, recrearla, transmitirla y difundirla, por eso se debe promover preservando y ampliando los espacios para la cultura, en un clima de libertad, tolerancia, diálogo y convivencia humana; asumiendo la responsabilidad de impulsar la divulgación del conocimiento, así como fomentar el deporte.

FORTALEZAS

- Contar con la apertura del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, lo que ha permitido la emisión anual de más de dos programas radiofónicos de divulgación disciplinaria.
- Mantener la publicación de la revista *Legado*, que cuenta con un Consejo Editorial ex profeso para arbitrarla.
- Formación integral de los alumnos, mediante su participación en exposiciones y actividades artísticas y culturales.

DEBILIDADES

- No se cuenta con un Consejo Editorial que arbitre todas las publicaciones de la FAD, así como un reglamento editorial.
- Insuficiencia de recursos presupuestales, personal especializado y materiales para el desarrollo de la función.
- Carencia de espacios adecuados y falta de rehabilitación de los ya existentes para el desarrollo de la función.
- Producción editorial incipiente.

- Escasa cultura artística, física y del deporte en la comunidad de la FAD.
- Deficiente información de las actividades que desarrolla la FAD.
- Infraestructura deportiva insuficiente.

FUNCIÓN 3 ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA

| Políticas | Objetivos | Proyectos institucionales |
|---|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Las actividades de difusión cultural deberán enlazar a la FAD con la sociedad. ▪ Las expresiones culturales que se generan en la FAD se difundirán entre su comunidad y la sociedad. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Difundir las expresiones artísticas, culturales y plásticas en la comunidad de la FAD. ▪ Fortalecer las manifestaciones artísticas en la comunidad de la FAD. | <p>3.1 Fomento del arte, la ciencia y la cultura</p> <p>3.2 Promoción artística</p> |

FUNCIÓN 4 VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN PARA UNA SOCIEDAD MEJOR

El concepto de vinculación es definido como la relación de una institución con la sociedad; así pues, es la relación de la FAD, bajo la premisa de que todas las áreas de conocimiento que se cultivan deben aportar algo a los diferentes sectores de la sociedad en un marco cultural de competencia y calidad y ésta también hace aportaciones valiosas; posibilita el crecimiento y actualización de los contenidos programáticos, es decir, se concibe como una acción de doble sentido, de la FAD a la sociedad y de ésta a la FAD. De esta manera, ofrecer un campo más de opciones para diferentes intercambios, también es un punto de apoyo para los alumnos en su formación y desarrollo.

La extensión es la función que permite ofrecer servicios de la FAD a la sociedad; en un factor que activa las oportunidades de empleo, la incorporación de innovaciones tecnológicas, nuevos planes de estudio y capacitación que contribuyen a elevar el bienestar de la población, sobre la base de atender y resolver las necesidades apremiantes de los grupos sociales más rezagados de la región.

FORTALEZAS

- Respuesta a las solicitudes de la ejecución de proyectos en el programa de consultores operativos en cuanto al diagnóstico y propuesta de mejora de las comunidades, se atienden las solicitudes de proyectos arquitectónicos, a petición de los municipios.
- Cultura de transparencia en la aplicación de programas de extensión y vinculación.
- La FAD tiene 14 convenios vigentes con los diferentes sectores de la sociedad.

DEBILIDADES

- Insuficiente vinculación de la docencia e investigación con las necesidades de la sociedad, lo que limita la actualización permanente de los PE.
- No existe un adecuado seguimiento del servicio social, prácticas profesionales y de egresados, lo que ha dificultado que sean elementos importantes de retroalimentación para los PE.
- Reducido número de alumnos que participan en prácticas profesionales en el sector productivo, desaprovechando la última oportunidad, antes de emplearse, de incorporar a su formación

experiencias de aplicación del conocimiento.

- Falta del dominio de un segundo idioma entre los aspirantes a realizar intercambios académicos con instituciones del extranjero, así como entre los egresados para insertarse ventajosamente en el mercado laboral.
- Baja participación en los programas de intercambio académico, los asistentes a instituciones extranjeras en su mayoría son alumnos.

FUNCIÓN 4 ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA

| Políticas | Objetivos | Proyectos institucionales |
|--|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ La extensión y la vinculación deberán tener relación directa con las actividades de docencia, investigación y difusión. ▪ Los convenios con los sectores público, privado y social deberán soportarse en acuerdos que den como resultado beneficios recíprocos. ▪ Los convenios para la prestación del servicio social y las prácticas profesionales se impulsarán como complemento de aprendizaje significativo para la formación integral del alumno. ▪ La formación que brinda la FAD atenderá los aspectos deportivos, de cultura física, del cuidado del patrimonio institucional, de la protección y mejoramiento del ambiente y del fortalecimiento de su identidad. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Consolidar y mejorar los mecanismos de vinculación mediante el establecimiento de alianzas estratégicas, convenios, con los diversos sectores: público, privado y social con universidades y organismos tanto nacionales como internacionales, con base en procesos eficientes de seguimiento y evaluación de las acciones concertadas. ▪ Mejorar la calidad de los servicios estudiantiles, atendiendo las necesidades de la sociedad a través de la extensión de los servicios de la FAD con la finalidad de dar a conocer el desarrollo académico y favorecer el bienestar social. | <p>4.1 Vinculación redituable</p> <p>4.2 Extensión universitaria</p> |

FUNCIÓN 5 GESTIÓN TRANSPARENTE Y CERTIFICADA EN UN MARCO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Actualmente se presentan condiciones sociales, políticas y económicas que demandan una mayor competitividad en los proyectos educativos y que obligan al aprovechamiento máximo de los recursos humanos, materiales y financieros. Esta situación representa un importante reto para la gestión en la FAD, ya que es fundamental para el desarrollo de las funciones sustantivas y adjetivas, así como para contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas planteadas.

Un nuevo papel de la gestión de la FAD es atender las innovaciones en el aprendizaje, la utilización de métodos pedagógicos y tecnologías educativas.

La planeación y evaluación son actualmente un tema central en la FAD, como soporte a la calidad con la que se realizan las funciones sustantivas.

La normatividad universitaria guía el desarrollo y regula las funciones sustantivas y adjetivas al tiempo que conduce un ejercicio eficiente y transparente para avanzar hacia la misión y objetivos propios de la FAD.

La comunicación informa y orienta a la comunidad, y permite su socialización desde el momento en que la da a conocer a todos los sectores de su comunidad.

FORTALEZAS

- Transparencia en el ejercicio de recursos.
- Personal directivo con sensibilidad y disposición para impulsar la planeación participativa.
- Sistema de información de estadística de la FAD (SIFAD).
- La FAD manifiesta su voluntad de actualizar el reglamento interno y los reglamentos de talleres y laboratorios.
- Disposición de la FAD a que le apliquen auditorias integrales y parciales.
- Existe una cultura de evaluación y rendición de cuentas.
- Órganos colegiados.

DEBILIDADES

- Los equipos de cómputo, software y hardware no están actualizados.
- No se cuenta con una estructura formal para la generación de estadística básica.
- Se registran problemas de insuficiencia y calidad de la infraestructura y equipamiento en algunos espacios de la FAD.
- Deficiencias en el programa de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura instalada.
- Escasez de espacios físicos en talleres y cubículos para PTC.
- Comunicación organizacional deficiente.
- Insuficiente capacitación, instrumentos, equipo y señalización en materia de protección civil y seguridad.
- Escasa cultura de preservación y protección del medio ambiente.
- Falta de actualización periódica de la página Web de la FAD (SIFAD).
- Reglamento interno y reglamentos de talleres y laboratorios sin actualizar.
- Manual de procedimientos sin actualizar.
- La FAD realiza esfuerzos esporádicos de comunicación impresa.
- No se cuenta con un comité de protección civil.
- Falta de seguimiento en simulacros y evacuaciones.

FUNCIÓN 5 ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA

| Políticas | Objetivos | Proyectos institucionales |
|---|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Todo el personal administrativo de la FAD deberá estar orientado a la satisfacción del usuario con trabajos de calidad. ▪ Los recursos asignados a la FAD, deberán estar vinculados a los proyectos formulados en el POA anual. ▪ Todos los bienes muebles, propiedad de la FAD, deberán ser controlados desde su adquisición mediante resguardo. El patrimonio artístico deberá ser protegido de acuerdo con su naturaleza y no podrá ser alterado en caso de requerirse su restauración. ▪ Todos los desarrollos, adquisiciones y contrataciones relacionados con TIC se realizarán bajo los lineamientos emitidos por la Dirección de Servicios de Cómputo. ▪ Todas las adquisiciones de bienes y servicios deberán realizarse observando los lineamientos que emita la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales. ▪ El <i>plan de desarrollo 2005 - 2009</i> de la FAD, deberá ser congruente con el PRDI 2005 - 2009 y deberá contar con respaldo presupuestal. ▪ Se contará con personal capacitado y conforme al perfil del puesto, para desempeñar las actividades de planeación y evaluación. ▪ La FAD deberá realizar la evaluación de su desempeño conforme a la metodología establecida. ▪ Los procedimientos de integración y funcionamiento de los órganos colegiados deberán orientarse a garantizar el pleno ejercicio de los derechos y responsabilidades de sus integrantes. ▪ El marco normativo de la FAD se sustentará en los principios y bases axiológicas de la UAEM. ▪ Los asuntos de donación o servicio deberán apegarse a las disposiciones que emitan las autoridades de la FAD en acuerdo con las de la UAEM. ▪ La rendición de cuentas es una responsabilidad de la FAD, que garantiza el logro y fines institucionales con transparencia. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejorar la gestión de los recursos financieros ordinarios, extraordinarios e ingresos propios que permitan el cumplimiento de las metas. ▪ Contar con un sistema de supervisión, reparación y adecuación de los equipos, instalaciones y edificios, así como la gestión para establecer nuevos espacios basándose en necesidades sólidamente fundadas. ▪ Ofrecer los servicios del programa de tecnologías de información de los procesos educativos. ▪ Consolidar un sistema de planeación estratégica participativa que permita cumplir efectiva y eficientemente los objetivos, estrategias y metas del presente Plan de Desarrollo. ▪ Consolidar una cultura práctica y preventiva de seguridad física, patrimonial y del entorno ante los riesgos de contingencias. ▪ Fortalecer el trabajo de los Órganos Colegiados: H H. Consejos Académico y de Gobierno de la FAD. ▪ Contar con reglamentos actualizados que sustenten el desarrollo de las funciones académicas, administrativas y de gobierno de la FAD, con base en la Legislación Universitaria y su reforma. ▪ Instaurar la transparencia de las actividades académico-administrativas de la FAD con apego a la normatividad. | <p>5.1 Administración moderna y sensible</p> <p>5.2 Planeación participativa y visionaria</p> <p>5.3 Protección universitaria</p> <p>5.4 Gobierno incluyente y de servicio</p> <p>5.5 Reforma integral y plena observancia al marco jurídico universitario</p> <p>5.6 Rendición de cuentas y transparencia</p> <p>5.7 Comunicación para la credibilidad y la participación</p> |

| Políticas | Objetivos | Proyectos institucionales |
|-----------|-----------|---------------------------|
| | | |

SECCIÓN 6 PROYECTOS INSTITUCIONALES

La amplia participación de la comunidad en la Facultad de Arquitectura y Diseño permitió la formulación de este plan, se elaboró un diagnóstico basado en el análisis FODA que permitió identificar las debilidades que se deben superar para lograr la visión al 2009, así como sus principales fortalezas, que constituyen sus potencialidades para el desarrollo de su futuro, las oportunidades que se presentan al exterior de la FAD para su beneficio y las amenazas que en un momento dado pueden modificar su visión.

De los resultados, producto del análisis, se conformó un portafolio de proyectos congruentes con el marco de planeación institucional vigente PRDI 2005 – 2009.

Las cinco funciones integran proyectos que contienen objetivos, estrategias y metas programadas anualmente, lo que orientará las actividades de las diferentes áreas, un seguimiento puntual a las acciones y evaluar los resultados.

AGENDA DE PROYECTOS

| | | | |
|------------------|---|---|--|
| Funciones | 1 | Docencia relevante para el alumno | 1.1 Estudios profesionales de calidad 1.2 Aprendizaje del idioma inglés curricular 1.3 Atención integral al alumno 1.4 Desarrollo del personal académico |
| | 2 | Investigación trascendente para la sociedad | 2.1 Programas de estudios avanzados de calidad 2.2 Formación de capital humano de grado y promoción de vocaciones científicas 2.3 Investigadores y cuerpos académicos 2.4 Investigación con aplicabilidad y responsabilidad social 2.5 Cultura humanística, científica y tecnológica 2.6 Cooperación académica nacional e internacional |
| | 3 | Difusión cultural para la identidad y la sensibilidad | 3.1 Fomento del arte, la ciencia y la cultura 3.2 Promoción artística y preservación del acervo cultural 3.3 Producción editorial |
| | 4 | Vinculación y extensión para una sociedad mejor | 4.1 Vinculación redituable 4.2 Extensión universitaria |
| | 5 | Gestión transparente y certificada en un marco de rendición de cuentas | 5.1 Administración moderna y sensible 5.2 Planeación participativa y visionaria 5.3 Protección universitaria 5.4 Gobierno incluyente y de servicio 5.5 Reforma integral y plena observancia al marco jurídico universitario 5.6 Rendición de cuentas y transparencia 5.7 Comunicación para la credibilidad y la participación |

| | |
|--|--|
| Función 1. Docencia relevante para el alumno | Proyecto 1.1 Estudios profesionales de calidad |
|--|--|

| |
|--|
| Objetivos |
| <p>Mejorar los niveles de calidad en la formación profesional, mediante la innovación de los modelos, prácticas y recursos educativos, planeación académica y convenios de colaboración para el desarrollo del servicio social, las prácticas y estancias profesionales.</p> <p>Fortalecer la infraestructura, el equipamiento y el mobiliario de talleres y laboratorios para elevar la calidad en el proceso de aprendizaje teórico y práctico.</p> <p>Ofrecer servicios de acceso electrónico y digital para atender las necesidades de información y documentación de los alumnos, académicos e investigadores.</p> <p>Diversificar las modalidades educativas mixtas para ofrecer a los alumnos más oportunidades de formación profesional.</p> |

| Estrategia | Responsable | Meta | | | | | | |
|---|------------------------|---|--------|--------|--------|--------|--------|-------|
| | | Descripción | Ref. | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | Total |
| 1.1.1 Actualización de la currícula flexible de los cuatro PE de licenciatura | Subdirección Académica | Elaborar modificaciones a los 4 PE flexibles | 0 | 4 | 0 | 0 | 0 | 4 |
| | | Capacitar anualmente a 4 Comités de currículo | 2 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| Actualizar 280 programas de unidades de aprendizaje | | 110 | 280 | 0 | 0 | 0 | 280 | |
| Contar con 240 profesores capacitados en pedagogía para EBC | | 70 | 60 | 60 | 60 | 60 | 240 | |
| Formar a 40 académicos en evaluación en EBC | | 5 | 10 | 10 | 10 | 10 | 40 | |
| Realizar 4 estudios anuales de seguimiento de egresados | | 0 | 4 | 4 | 4 | 4 | 16 | |
| Apoyar a 4 PE de licenciatura mediante convenios para prácticas profesionales | | 1 | 4 | 4 | 4 | 4 | 16 | |
| Elaborar 120 guías pedagógicas | | 10 | 30 | 30 | 30 | 30 | 120 | |
| Apoyar a los 4 PE de licenciatura con software actualizado y especializado | | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 16 | |
| Elaborar 35 recursos pedagógicos audiovisuales y/o multimedia | | 0 | 5 | 10 | 10 | 10 | 35 | |
| Contar con 19,200 volúmenes | | 12 000 | 13 800 | 15 600 | 17 400 | 19 200 | 19 200 | |
| Disponer de 1 intranet con la base de datos pertinentes para actividades académicas | | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | |
| Crear 6 talleres con mobiliario y equipo | | 0 | 0 | 2 | 4 | 0 | 6 | |
| Actualizar 18 talleres con mobiliario y equipo | | 10 | 13 | 18 | 18 | 18 | 18 | |
| Dar mantenimiento anual en 10 laboratorios y talleres | 7 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | | |

| Estrategia | Responsable | Meta | | | | | | |
|---|-------------------------|---|------|------|------|------|------|-------|
| | | Descripción | Ref. | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | Total |
| | | Impartir 2 cursos de capacitación anualmente para el personal de laboratorios, talleres y bibliotecas | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 8 |
| 1.1.5 Evaluación y acreditación de PE de licenciatura | Subdirección Académica | Lograr que el PE de LAPOU alcance el nivel 1 de evaluación de CIEES | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| | | Mantener 3 PE de licenciatura en el nivel 1 de los CIEES | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| | | Mantener la acreditación de 3 PE de licenciatura | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| | | Realizar 1 taller anual de seguimiento y mejora de la calidad de los PE de licenciatura | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| | | Evaluar por parte de los alumnos a la planta académica al final de cada semestre | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 8 |
| 1.1.6 Impulso a la educación continua | Extensión y Vinculación | Contar con 240 asistentes a cursos de formación en educación continua | 52 | 60 | 60 | 60 | 60 | 240 |

| | |
|--|---|
| Función 1. Docencia relevante para el alumno | Proyecto 1.2 Aprendizaje del idioma inglés curricular |
|--|---|

| |
|---|
| Objetivos Consolidar el dominio del aprendizaje del idioma inglés en la formación de los alumnos. Fortalecer la planta académica para la enseñanza curricular del idioma inglés. |
|---|

| Estrategia | Responsable | Meta | | | | | | |
|--|------------------------|--|------|------|------|-------|-------|-------|
| | | Descripción | Ref. | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | Total |
| 1.2.1 Aprendizaje del idioma inglés | Subdirección Académica | Elaborar 3 programas de estudio por EBC para inglés curricular y sus guías pedagógicas y de evaluación | 0 | 1 | 2 | 0 | 0 | 3 |
| | | Ofertar 2 cursos de nivelación y 2 cursos especiales al año | 2 | 4 | 4 | 4 | 4 | 16 |
| | | Incrementar a 1 290 la matrícula de alumnos cursando inglés | 582 | 750 | 900 | 1 100 | 1 290 | 1290 |
| | | Contar con 80% de la matrícula con dominio de segunda lengua a nivel avanzado | 20 | 50% | 70% | 80% | 80% | 80% |
| | | Adquirir 40 volúmenes y software educativo para inglés | 5 | 15 | 10 | 10 | 5 | 40 |
| | | Contar con 12 profesores de inglés con título de licenciatura y capacitación en enseñanza del idioma | 1 | 3 | 3 | 3 | 3 | 12 |
| 1.2.2 Desarrollo profesional de los profesores de inglés | | | | | | | | |

| | |
|---|--|
| Función 1. Docencia relevante para el alumno | Proyecto 1.3 Atención integral al alumno |
| Objetivos | |
| Ofrecer al alumno una formación integral que garantice la calidad en su educación; aprovechamiento académico y estilo de vida saludable, fomentando la cultura, la identidad y la consolidación de valores. | |
| Formar actitudes y conductas que propicien una mejor calidad de vida a través de la activación física, desarrollo deportivo y cultura ambiental, como parte del desarrollo integral del alumno. | |
| Mejorar los criterios de admisión a los alumnos de primer ingreso a la FAD, aplicando el Exani II y un examen de aptitudes y habilidades en diseño para disminuir el índice de deserción. | |
| Modernizar el departamento de control escolar, que permita la atención dinámica, oportuna y efectiva de las trayectorias escolares de alumnos. | |

| Estrategia | Responsable | Meta | | | | | | |
|---|-------------------------|--|-------|-------|-------|-------|-------|--------------|
| | | Descripción | Ref. | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | Total |
| 1.3.1 Formación de profesionistas universitarios | Subdirección Académica | Incorporar a 270 alumnos anualmente de nuevo ingreso | 270 | 270 | 270 | 270 | 270 | 270 |
| | | Atender la formación profesional de 1 290 alumnos | 1 290 | 1 290 | 1 290 | 1 290 | 1 290 | 1 290 |
| | | Contar con 1 000 egresados en programas de formación profesional | 215 | 250 | 250 | 250 | 250 | 1 000 |
| | | Realizar 28 seminarios de apoyo a la titulación | 2 | 7 | 7 | 7 | 7 | 28 |
| | | Contar con 68 académicos capacitados en asesoría y dirección de trabajos de titulación | 50 | 62 | 64 | 66 | 68 | 68 |
| | | Contar con 124 titulados de los 4 PE de licenciatura anualmente | 108 | 124 | 124 | 124 | 124 | 496 |
| 1.3.2 Impulsar el programa de tutoría académica | Subdirección Académica | Consolidar 4 claustros de tutores de los PE de licenciatura | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| | | Capacitar anualmente a 70 tutores en la FAD | 116 | 70 | 70 | 70 | 70 | 280 |
| | | Contar con 25 PTC en el programa de tutoría | 20 | 20 | 22 | 23 | 25 | 25 |
| | | Contar con 100 académicos de asignatura en el Proinsta | 85 | 90 | 95 | 100 | 100 | 100 |
| | | Atender a 1 290 alumnos con el Proinsta | 840 | 840 | 930 | 1 120 | 1 290 | 1 290 |
| 1.3.3 Impulso a la atención de grupos minoritarios | Extensión y Vinculación | Bechar anualmente a 10 alumnos de grupos étnicos | 5 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 |
| 1.3.4 Impulso de la orientación educativa en la FAD | Subdirección Académica | Realizar 16 cursos de inducción a la UAEM- FAD y propedeútico para cada licenciatura al primer ingreso | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 16 |

| Estrategia | Responsable | Meta | | | | | | |
|---|-----------------------------------|--|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| | | Descripción | Ref. | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | Total |
| 1.3.5 Actualización y automatización de procesos de Control Escolar | | Aplicar y analizar la información del examen de ingreso de habilidades y aptitudes | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| | | Capacitar a 8 empleados de Control Escolar | 0 | 2 | 2 | 2 | 2 | 8 |
| | | Contar con un procedimiento simplificado en control escolar | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| | | Gestionar la compra 7 computadoras y 5 impresoras para uso de Control Escolar | 0 | 12 | 0 | 0 | 0 | 12 |
| 1.3.6 Seguimiento de servicios y apoyos adicionales a los alumnos | Extensión y Vinculación | Otorgar 1 050 becas semestrales de programas federales, estatales e institucionales | 1 043 | 1 050 | 1 050 | 1 050 | 1 050 | 1 050 |
| | | Mantener afiliados al IMSS al 100% de la matrícula | 1 153 | 1 200 | 1 290 | 1 290 | 1 290 | 1 290 |
| | | Lograr la participación de 320 alumnos en talleres y conferencias dirigidas a la salud física y mental | 40 | 80 | 80 | 80 | 80 | 320 |
| 1.3.7 Ofertar talleres artísticos | Coordinación de Difusión Cultural | Desarrollar 20 talleres de formación artística | 1 | 5 | 5 | 5 | 5 | 20 |
| | | Incrementar a 230 la matrícula de talleres culturales en la FAD | 30 | 80 | 130 | 180 | 230 | 230 |
| 1.3.8 Continuar las actividades deportivas | Extensión y Vinculación | Lograr que participen 300 alumnos anualmente en eventos deportivos | 220 | 300 | 300 | 300 | 300 | 300 |
| | | Incrementar a 330 los alumnos que realizan alguna actividad física | 220 | 220 | 250 | 300 | 330 | 330 |
| | | Contar con un espacio con instalaciones deportivas adecuadas | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| 1.3.9 Impulsar la cultura ambiental | Protección Civil | Lograr que 100 alumnos participen en las campañas anuales de reforestación | 0 | 40 | 60 | 80 | 100 | 100 |
| | | Plantar 100 árboles anualmente a través de las campañas de reforestación | 0 | 100 | 100 | 100 | 100 | 400 |
| | | Lograr que 80 alumnos participen al año en cursos sobre temas ambientales | 0 | 80 | 80 | 80 | 80 | 320 |
| | | Lograr que 25 académicos participen anualmente en cursos sobre temas ambientales | 0 | 25 | 25 | 25 | 25 | 100 |
| 1.3.10 Ampliar los servicios de salud a los alumnos | Extensión y Vinculación | Atender a 1 200 alumnos en tratamientos preventivos (vacunas) y de salud en general en el consultorio médico de la FAD | 200 | 300 | 300 | 300 | 300 | 1 200 |

Función
1. Docencia relevante para el alumno

Proyecto
1.4 Desarrollo del personal académico

Objetivo
Contar con una planta académica capacitada, para elevar la calidad de la formación profesional.

| Estrategia | Responsable | Meta | | | | | | |
|-------------------------------------|------------------------|---|------|------|------|------|------|------------|
| | | Descripción | Ref. | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | Total |
| 1.4.1 Mejora del personal académico | Subdirección Académica | Incorporar 5 nuevos PTC con grado de doctor a la planta académica | 4 | 4 | 5 | 7 | 9 | 9 |
| | | Publicar la convocatoria anual para concursos de oposición | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 |
| | | Publicar la convocatoria anual para juicios de promoción | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 |
| | | Incrementar anualmente el reconocimiento académico con el Proed para beneficiar en 2009 a 24 PTC | 20 | 20 | 22 | 23 | 24 | 24 |
| | | Incrementar anualmente el reconocimiento a académicos con Proepa para beneficiar en 2009 a 180 docentes | 132 | 160 | 165 | 170 | 180 | 180 |
| | | Contar con 60 profesores de asignatura con grado de maestro | 46 | 50 | 53 | 55 | 60 | 60 |
| | | Graduar a cinco PTC en doctorado | 4 | 4 | 5 | 7 | 9 | 9 |
| | | Graduar a seis PTC en maestría | 16 | 16 | 18 | 20 | 22 | 22 |
| | | Contar con 50 asistentes anualmente de personal académico en cursos de formación didáctica | 30 | 50 | 50 | 50 | 50 | 200 |
| | | Contar con 50 asistentes anualmente del personal académico en cursos de actualización disciplinaria | 30 | 50 | 50 | 50 | 50 | 200 |

Función
2. Investigación trascendente para la sociedad

Proyecto
2.1 Programas de estudios avanzados de calidad

Objetivos

Ofrecer PE de estudios avanzados en áreas afines al diseño que respondan a las necesidades de los profesionistas de actualización y especialización disciplinaria, que cumplan con los estándares nacionales de calidad y/o reconocidos por el Programa Nacional de Posgrado (PNP).

Promover la oferta de educación mixta, en la especialización en el área de Valuación Inmobiliaria, dirigida a los profesionales de esta área de conocimiento que cumpla con sus requerimientos de actualización y mejora en su desarrollo profesional.

| Estrategia | Responsable | Meta | | | | | | |
|--|--------------------------|--|------|------|------|------|------|-------|
| | | Descripción | Ref. | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | Total |
| 2.1.1 Fomentar el reingreso de un PE de estudios avanzados en el PNP | Coordinación de Posgrado | Establecer la LGAC "Estudios socioterritoriales" intra institucional para la Maestría en Estudios Urbanos y Regionales | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| | | Contar con el PE intra institucional de la Maestría en Estudios Urbanos y Regionales en el PNP | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| Ofertar 5 PE de posgrado: 2 maestrías y 3 especialidades | | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | |
| Ofertar 1 PE de Especialidad en Valuación de Bienes Inmuebles en la Universidad de San Nicolás de Hidalgo, Michoacán | | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | |
| Ofrecer el PE de Especialidad en Valuación de Bienes Inmuebles en la modalidad semi presencial | | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | |
| Ofrecer 2 diplomados superiores universitarios al año | | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 8 | |
| 2.1.2. Mantener la oferta de PE de estudios avanzados | | | | | | | | |

| | |
|---|--|
| Función 2. Investigación trascendente para la sociedad | Proyecto 2.2 Formación de recursos humanos de grado y promoción de vocaciones científicas |
| Objetivo Formar alumnos, docentes e investigadores de alto nivel académico que atiendan las necesidades académicas en la FAD. | |

| Estrategia | Responsable | Meta | | | | | | |
|--|--------------------------|--|------|------|------|------|------|------------|
| | | Descripción | Ref. | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | Total |
| 2.2.1 Apoyar el ingreso y fortalecer la graduación en los PE de estudios avanzados | Coordinación de Posgrado | Aumentar a 120 la matrícula de los PE de estudios avanzados | 105 | 105 | 110 | 115 | 120 | 120 |
| | | Aumentar a 55% la tasa de graduación de los PE de estudios avanzados | 45% | 45% | 45% | 50% | 55% | 55% |
| 2.2.2 Incentivar la participación de alumnos en el Programa de Talentos Universitarios | Subdirección Académica | Contar con la participación de 6 alumnos en el Programa de Talentos Universitarios | 4 | 4 | 5 | 5 | 6 | 6 |

Función
2. Investigación trascendente para la sociedad

Proyecto
2.3 Investigadores y cuerpos académicos

Objetivo

Consolidar CA que den sustento a PE de calidad y a las LGAC donde la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico respondan a necesidades de los sectores de la sociedad.

| Estrategia | Responsable | Meta | | | | | | |
|--|-------------------------------|---|------|------|------|------|------|-------|
| | | Descripción | Ref. | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | Total |
| 2.3.1 Mejorar la capacidad académica de los CA | Coordinación de Investigación | Contar con 22 PTC integrados a CA | 19 | 19 | 19 | 20 | 22 | 22 |
| | | Contar con 2 CA en consolidación | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 2 |
| | | Aumentar el número de PTC en el SNI a 3 | 0 | 0 | 0 | 1 | 2 | 3 |
| | | Aumentar a 16 el número de PTC con perfil académico reconocido (Promep) | 10 | 11 | 12 | 13 | 16 | 16 |
| | | Reestructurar a los 2 CA | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 2 |

| | |
|---|--|
| Función 2. Investigación trascendente para la sociedad | Proyecto 2.4 Investigación con aplicabilidad y responsabilidad social |
| Objetivo Promover y apoyar la innovación de la investigación en las áreas del diseño que impulse las LGAC y que dé respuesta específica a las necesidades sociales. | |

| Estrategia | Responsable | Meta | | | | | | |
|--|-------------------------------|---|------|------|------|------|------|-------|
| | | Descripción | Ref. | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | Total |
| 2.4.1 Fomentar el desarrollo de la investigación | Coordinación de Investigación | Registrar 11 proyectos en áreas estratégicas con financiamiento UAEM | 9 | 2 | 3 | 3 | 3 | 11 |
| | | Registrar un proyecto con financiamiento Conacyt | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 |
| Lograr que 14 alumnos participen en proyectos de investigación | | 4 | 8 | 10 | 12 | 14 | 14 | |
| 2.4.2 Incorporar alumnos en proyectos de investigación | | Realizar 1 proyecto de investigación con colaboración internacional | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 |
| | | Incrementar 3 proyectos de investigación educativa | 2 | 0 | 1 | 1 | 1 | 3 |
| | | Incrementar 4 proyectos de investigación enfocados a los problemas de los sectores de la sociedad | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 |

| Función |
|---|
| 2. Investigación trascendente para la sociedad |

| Proyecto |
|--|
| 2.5 Cultura humanística, científica y tecnológica |

| Objetivo |
|--|
| Formar una cultura humanística, diseñística y artística, que mantenga informada a la comunidad y sociedad acerca de los avances y productos que genera la FAD. |

| Estrategia | Responsable | Meta | | | | | | |
|--|-------------------------------|--|------|------|------|------|------|-------|
| | | Descripción | Ref. | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | Total |
| 2.5.1 Convocar a los académicos a publicar sus textos y libros de apoyo a la docencia y disciplinarios | Coordinación de Investigación | Publicar 2 textos de apoyo a las licenciaturas por profesores e investigadores | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 2 |
| 2.5.2 Divulgar los avances y resultados de los proyectos de investigación | | Editar un cuaderno de investigación anualmente | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 |
| | | Lograr editar una revista arbitrada disciplinaria | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 |
| 2.5.3 Organizar eventos para la discusión de las LGAC de los CA | | Publicar 8 artículos científicos en revistas indexadas | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 8 |
| | | Organizar un coloquio de investigación al año | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 |
| | | Realizar un seminario temático de diseño al año | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 |
| | | Publicar un boletín de investigación y posgrado al año | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 |
| | | Lograr la participación de 4 investigadores en 16 eventos académico-científicos nacionales e internacionales | 2 | 4 | 4 | 4 | 4 | 16 |

| | |
|--|--|
| Función 2. Investigación trascendente para la sociedad | Proyecto 2.6 Cooperación académica nacional e internacional |
| Objetivo Fortalecer el intercambio y la cooperación académica facilitando la movilidad de estudiantes y académicos con la finalidad de adquirir otras habilidades y competencias ante los retos de la globalización. | |

| Estrategia | Responsable | Meta | | | | | | |
|--|--------------------------|---|------|------|------|------|------|-------|
| | | Descripción | Ref. | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | Total |
| 2.6.1 Aumentar la movilidad estudiantil en las licenciaturas | Subdirección Académica | Lograr la participación de 32 estudiantes en el Programa de Movilidad Estudiantil | 7 | 8 | 8 | 8 | 8 | 32 |
| 2.6.2 Participar en los programas que la UAEM tiene con la Universidad del Norte Texas | Coordinación de Posgrado | Lograr la participación de 6 estudiantes en el Programa de Movilidad Académica | 3 | 1 | 2 | 1 | 2 | 6 |
| | | Lograr la participación de 3 académicos en el Programa de Movilidad Académica | 2 | 0 | 1 | 1 | 1 | 3 |

Función
3. Difusión cultural para la identidad y la sensibilidad

Proyecto
3.1 Fomento del arte, la ciencia y la cultura

Objetivo

Difundir las expresiones artísticas, culturales y plásticas en la comunidad de la FAD.

| Estrategia | Responsable | Meta | | | | | | |
|---|-----------------------------------|--|------|------|------|------|------|------------|
| | | Descripción | Ref. | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | Total |
| 3.1.1 Difundir el arte, la ciencia y la cultura en la FAD | Coordinación de Difusión Cultural | Lograr una asistencia de 300 personas a eventos que promuevan el arte, la ciencia y la cultura | 200 | 200 | 250 | 300 | 300 | 300 |
| | | Realizar una actividad cultural a la semana ("jueves culturales") en la FAD | 0 | 32 | 32 | 32 | 32 | 128 |
| | | Realizar 15 exposiciones anuales de obra plástica | 5 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 |
| | | Elaborar la crónica de la FAD | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 |

| | |
|---|---|
| Función 3. Difusión cultural para la identidad y la sensibilidad | Proyecto 3.2 Promoción artística |
| Objetivo Fortalecer las manifestaciones artísticas en la comunidad de la FAD. | |

| Estrategia | Responsable | Meta | | | | | | |
|--|-----------------------------------|--|------|------|------|------|------|-----------|
| | | Descripción | Ref. | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | Total |
| 3.2.1 Promover las actividades artísticas entre la comunidad de la FAD | Coordinación de Difusión Cultural | Realizar 48 presentaciones artísticas y culturales | 8 | 12 | 12 | 12 | 12 | 48 |
| 3.2.2 Rehabilitar la infraestructura artística | Subdirección Administrativa | Remodelar un espacio artístico en la FAD | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| 3.2.3 Actualizar el inventario del patrimonio de la FAD | Coordinación de Difusión Cultural | Inventariar anualmente los bienes muebles y patrimonio artístico | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 |

| | |
|---|--|
| Función 3. Difusión cultural para la identidad y la sensibilidad | Proyecto 3.3 Producción editorial |
| Objetivo Comunicar y divulgar permanentemente hacia el interior y exterior de la FAD de su quehacer científico, académico y cultural. | |

| Estrategia | Responsable | Meta | | | | | | |
|---|-----------------------------------|--|------|------|------|------|------|-------|
| | | Descripción | Ref. | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | Total |
| 3.3.1 Fortalecer la comunicación y producción editorial de la FAD | Coordinación de Difusión Cultural | Elaborar 4 boletines anuales por medios impresos y electrónicos | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 16 |
| | | Participar en 2 programas radiofónicos y/o televisivos anualmente | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 8 |
| | | Lograr que 200 personas visiten los boletines de identidad difundidos a través de la página Web | 20 | 50 | 50 | 50 | 50 | 200 |
| | | Participar anualmente al menos en una de las actividades y/o programas de la Dirección General de Comunicación Universitaria | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 |

Función
4. Vinculación y extensión para una sociedad mejor

Proyecto
4.1 Vinculación redituable

Objetivo

Consolidar y mejorar los mecanismos de vinculación mediante el establecimiento de alianzas estratégicas, mediante convenios, con los diversos sectores: público, privado y social con universidades y organismos tanto nacionales como internacionales, con base en procesos eficientes de seguimiento y evaluación de las acciones concertadas.

| Estrategia | Responsable | Meta | | | | | | |
|---|-------------------------|---|------|------|------|------|------|-------|
| | | Descripción | Ref. | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | Total |
| 4.1.1 Formular convenios académicos y empresariales | Extensión y Vinculación | Formalizar 2 convenios anualmente | 14 | 16 | 18 | 20 | 22 | 22 |
| 4.1.2 Vincular a la FAD con el sector empresarial | | Brindar servicios de asesoría técnica para el desarrollo de 4 microempresas | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 |
| | | Integrar a 6 alumnos en las actividades de desarrollo empresarial | 2 | 1 | 1 | 2 | 2 | 6 |
| | | Desarrollar 2 cursos anualmente de educación continua | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 8 |
| | | Lograr la asistencia de 30 alumnos al año en cursos de educación continua | 17 | 30 | 30 | 30 | 30 | 120 |

| |
|---|
| Función 4. Vinculación y extensión para una sociedad mejor |
|---|

| |
|--|
| Proyecto 4.2. Extensión universitaria |
|--|

| |
|---|
| Objetivo Mejorar la calidad de los servicios estudiantiles, atendiendo las necesidades de la sociedad a través de la extensión de los servicios de la FAD con el fin de dar a conocer el desarrollo académico y con esto favorecer el bienestar social. |
|---|

| Estrategia | Responsable | Meta | | | | | | |
|---|-------------------------|--|------|------|------|------|------|-------|
| | | Descripción | Ref. | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | Total |
| 4.2.1 Incrementar los servicios de extensión, mediante el servicio social, prácticas profesionales y BUM | Extensión y Vinculación | Lograr que 40 alumnos participen en servicios comunitarios | 5 | 10 | 10 | 10 | 10 | 40 |
| | | Lograr que anualmente 300 alumnos presten servicio social | 273 | 300 | 300 | 300 | 300 | 1200 |
| Lograr que anualmente 120 alumnos participen en prácticas profesionales | | 103 | 120 | 120 | 120 | 120 | 480 | |
| 4.2.2 Aumentar la vinculación con los sectores público, privado y social para fortalecer las prácticas profesionales y la colocación de los egresados | | 9 | 12 | 12 | 12 | 12 | 48 | |
| Colocar a 60 egresados en el mercado laboral | | 11 | 15 | 15 | 15 | 15 | 60 | |
| Lograr la participación de 2 personas en el Diplomado en Protección Civil | | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 2 | |

Función
5. Gestión transparente y certificada en un marco de rendición de cuentas

Proyecto
5.1 Administración moderna y sensible

Objetivos

Mejorar la gestión de los recursos financieros ordinarios, extraordinarios e ingresos propios que permitan el cumplimiento de las metas.

Contar con un sistema de supervisión, reparación y adecuación de los equipos, instalaciones y edificios, así como la gestión para establecer nuevos espacios basándose en necesidades sólidamente fundadas.

Ofrecer los servicios del programa de tecnologías de información de los procesos educativos.

| Estrategia | Responsable | Meta | | | | | | |
|--|-----------------------------|--|------|------|------|------|------|-------|
| | | Descripción | Ref. | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | Total |
| 5.1.1 Actualizar el manual de organización y el manual de procedimientos atendiendo la estructura y funcionamiento de la FAD | Subdirección Administrativa | Actualizar el manual de organización | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| 5.1.2 Optimizar los recursos financieros federales ordinarios y extraordinarios que fortalezcan la capacidad y competitividad académicas | | Actualizar el manual de procedimientos | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 5.1.3 Gestionar en tiempo y forma el equipamiento necesario para las actividades de la FAD | | Ejercer al 100% los recursos financieros federales (PIFI) | 50% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |
| 5.1.4 Construir espacios programados en el Plan Maestro de Construcciones de la UAEM | | Gestionar el suministro en tiempo y forma al 80% de los bienes y servicios de acuerdo con lo solicitado | 50% | 75% | 80% | 80% | 80% | 80% |
| | | Remodelar 185 m ² para la expo-sala "Adolfo Monroy Cárdenas" | 0 | 185 | 0 | 0 | 0 | 185 |
| | | Remodelar 198 m ² para el taller de cerámica | 0 | 198 | 0 | 0 | 0 | 198 |
| | | Construir 625 m ² para albergar cubículos de para actividades de investigación y de docencia | 0 | 0 | 625 | 0 | 0 | 625 |
| | | Construir 100 m ² para el área de tutoría | 0 | 0 | 100 | 0 | 0 | 100 |
| | | Construir 600 m ² para talleres y laboratorios especializados | 0 | 0 | 600 | 0 | 0 | 600 |
| | | Otorgar 2 servicios de mantenimiento anuales a la infraestructura física de la FAD | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 8 |
| | | Lograr que el 80% de los equipos estén conectados a la red institucional | 50% | 59% | 66% | 73% | 80% | 80% |
| 5.1.5 Habilitar a los responsables de laboratorios, talleres y bibliotecas | | Capacitar a 9 responsables de laboratorios, talleres y bibliotecas en el uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación | 0 | 3 | 6 | 9 | 9 | 9 |

| Estrategia | Responsable | Meta | | | | | | |
|---|-------------------------|--|------|------|------|------|------|-------|
| | | Descripción | Ref. | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | Total |
| 5.1.6 Mejorar la infraestructura para el proceso enseñanza-aprendizaje | Extensión y Vinculación | Equipar 4 aulas de clases con pizarrones electrónicos | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 |
| 5.1.7 Promover el desarrollo de la cultura física en el personal académico y administrativo | | Lograr la participación de 6 académicos en el Programa de Activación Física | 0 | 2 | 2 | 1 | 1 | 6 |
| | | Lograr la participación anual de 4 administrativos en el Programa de Activación Física | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 16 |

| | |
|--|---|
| Función 5. Gestión transparente y certificada en un marco de rendición de cuentas | Proyecto 5.2 Planeación participativa y visionaria |
|--|---|

| |
|--|
| Objetivo Consolidar un sistema de planeación participativa que permita cumplir efectiva y eficientemente los objetivos, estrategias y metas del presente Plan de Desarrollo. |
|--|

| Estrategia | Responsable | Meta | | | | | | |
|---|-----------------------------------|--|------|------|------|------|------|-------|
| | | Descripción | Ref. | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | Total |
| 5.2.1 Sistematizar la información estadística generada por las diferentes áreas administrativas de la FAD | Subdirección Administrativa | Integrar una agenda estadística y de evaluaciones a través de indicadores anualmente | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 |
| | | Operar anualmente el Sistema de Información de la FAD (SIFAD) | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| 5.2.2 Impulsar las funciones de la FAD y apoyar la toma de decisiones | Unidad de Planeación y Desarrollo | Realizar un reporte anual de indicadores | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 |
| | | Realizar una evaluación anual al Plan de Desarrollo de la FAD | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 |
| | | Realizar 3 reportes trimestrales del POA al año | 0 | 3 | 3 | 3 | 3 | 12 |

Función
5. Gestión transparente y certificada en un marco de rendición de cuentas

Proyecto
5.3 Protección universitaria

Objetivo

Consolidar una cultura práctica y preventiva de seguridad física, patrimonial y del entorno ante los riesgos de contingencias.

Fortalecer una cultura práctica y preventiva de seguridad, protección civil, ambiente y fomento a la salud.

| Estrategia | Responsable | Meta | | | | | | |
|---|------------------|---|------|------|------|------|------|-------------|
| | | Descripción | Ref. | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | Total |
| 5.3.1 Impulsar la cultura de protección civil y ambiental | Protección Civil | Lograr la participación anual de 1 290 alumnos en ejercicios de evacuación y simulacros de siniestros | 1290 | 1290 | 1290 | 1290 | 1290 | 1290 |
| | | Realizar un simulacro anual de siniestros | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 |
| | | Asistencia de 20 académico-administrativos al año en conferencias con temas referentes a seguridad y protección civil | 0 | 20 | 20 | 20 | 20 | 80 |
| | | Constituir un comité de protección civil y ambiental en la FAD | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| | | Lograr que la FAD cuente con los requisitos preventivos contra riesgos | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 |

| | |
|--|---|
| Función 5. Gestión transparente y certificada en un marco de rendición de cuentas | Proyecto 5.4 Gobierno incluyente y de servicio |
| Objetivo Fortalecer el trabajo de los órganos colegiados: H H. Consejos Académico y de Gobierno de la FAD. | |

| Estrategia | Responsable | Meta | | | | | | |
|---|------------------------|---|------|------|------|------|------|-----------|
| | | Descripción | Ref. | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | Total |
| 5.4.1 Celebrar los acuerdos de los órganos colegiados de la FAD | Subdirección Académica | Sesionar mensualmente y dar el seguimiento adecuado a los acuerdos del H. Consejo de Gobierno de la FAD | 10 | 12 | 12 | 12 | 12 | 48 |
| | | Sesionar mensualmente y dar el seguimiento adecuado a los acuerdos del H. Consejo Académico de la FAD | 10 | 12 | 12 | 12 | 12 | 48 |
| | | Renovar el H. Consejo de Gobierno | 2 | 1 | | 1 | | 2 |
| | | Renovar el H. Consejo Académico | 2 | | 1 | | 1 | 2 |
| | | Difundir mensualmente dictámenes y resoluciones entre la comunidad de la FAD los acuerdos de los órganos colegiados | 10 | 24 | 24 | 24 | 24 | 96 |

Función

5. Gestión transparente y certificada en un marco de rendición de cuentas

Proyecto

5.5 Reforma integral y plena observancia al marco jurídico universitario

Objetivo

Contar con reglamentos actualizados que sustenten el desarrollo de las funciones académicas, administrativas y de gobierno de la FAD, con base en la Legislación Universitaria y su reforma.

| Estrategia | Responsable | Meta | | | | | | |
|--|-------------|--|------|------|------|------|------|-------|
| | | Descripción | Ref. | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | Total |
| 5.5.1 Modificar los instrumentos jurídicos de la FAD | Dirección | Actualizar el reglamento interno de la FAD | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| | | Actualizar 4 reglamentos de talleres | 1 | 2 | 2 | 0 | 0 | 4 |
| | | Actualizar 3 reglamentos de laboratorios | 1 | 0 | 3 | 0 | 0 | 3 |

| | |
|---|--|
| Función 5. Gestión transparente y certificada en un marco de rendición de cuentas | Proyecto 5.6 Rendición de cuentas y transparencia |
| Objetivo Instaurar la transparencia de las actividades académico-administrativas de la FAD con apego a la normatividad. | |

| Estrategia | Responsable | Meta | | | | | | |
|--|-----------------------------|--|------|------|------|------|------|-------|
| | | Descripción | Ref. | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | Total |
| 5.6.1 Continuar con los esquemas de evaluación que garanticen a la FAD la rendición de cuentas | Subdirección Administrativa | Establecer un control interno preventivo mediante la organización de la información que se requiere para las auditorías que le sean aplicadas a la FAD | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 |
| | | Seguimiento y atención a las recomendaciones hechas por las auditorías que sean aplicadas por la Contraloría Universitaria en la FAD | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 |
| | | Preparar el proceso de entrega y recepción | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 |

Función
5. Gestión transparente y certificada en un marco de rendición de cuentas

Proyecto
5.7 Comunicación para la credibilidad y la participación

Objetivo
 Informar permanentemente a la comunidad de la FAD y a la sociedad, de sus actividades y logros más sobresalientes.

| Estrategia | Responsable | Meta | | | | | | |
|---|-----------------------------|--|------|------|------|------|------|-------|
| | | Descripción | Ref. | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | Total |
| 5.7.1 Dotar a la planta administrativa de la FAD de elementos necesarios en materia de comunicación eficiente | Subdirección Administrativa | Impartir anualmente un curso de capacitación en materia de comunicación | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 |
| 5.7.2 Fortalecer la relación con la Dirección General de Comunicación Universitaria | | Realizar 2 reuniones anuales con la Dirección General de Comunicación Universitaria para la participación activa de la FAD en acciones y programas de comunicación | 0 | 2 | 2 | 2 | 2 | 8 |

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para el seguimiento y evaluación del presente Plan de Desarrollo, se consideró la congruencia con el PRDI 2005 – 2009 y la parte operativa son los POA anuales al PRDI, mismos que permitirán cumplir con los objetivos y metas en ambos niveles de planeación.

OBJETIVOS

- Dar seguimiento a compromisos establecidos en el Plan de Desarrollo de la FAD.
- Presentar e informar al Comité de Glosa el grado de avance anual al Plan de Desarrollo.
- Difundir las observaciones a los informes anuales de actividades entre los órganos colegiados.
- Dar seguimiento y evaluar los compromisos incluidos en el programa operativo anual (POA) y en los proyectos de gestión (ProGES) de la FAD.

MECANISMOS

El seguimiento se realizará de forma corresponsable con las diferentes áreas del OA y la evaluación se apoyará con la información cuantitativa y cualitativa a través de los indicadores e información estadística que permitirán realimentar pertinentemente los avances a fin de corregir de manera oportuna y preventiva las desviaciones de lo programado. Los medios por los cuales se realizará la evaluación serán los siguientes:

- Elaboración y presentación de las evaluaciones anuales al *Plan de desarrollo 2005–2009* durante los próximos cuatro años, en los que el director comparece ante los H H. Consejos Académico y de Gobierno y la comunidad de la FAD.
- Realización de la evaluación al informe anual ante el Comité de Glosa para determinar el cumplimiento de los objetivos y las metas alcanzadas.
- Presentación de los informes tetramestrales del POA anual ante la Dirección de Evaluación de la Sepladi.

Es fundamental perfeccionar estos ejercicios de evaluación, para su fomento y arraigo, haciéndolos una práctica cotidiana para convertir las debilidades en fortalezas de las funciones de docencia, investigación, difusión cultural, vinculación, extensión y gestión, así como generar oportunidades de mejora y nuevos retos que promuevan el desarrollo de la FAD.

La evaluación proporcionará a la Sepladi, a la administración y a la comunidad de la FAD, información que permitirá conocer con regularidad el grado de cumplimiento obtenido y cotejarlo con el programado, para que en caso necesario, se redefina la ruta a seguir mediante la planeación estratégica participativa y la rendición de cuentas, respetando los siguientes principios:

- Difundir por medios impresos y electrónicos la misión de la FAD a la comunidad.
- Cuidar la calidad y la excelencia de las funciones de docencia, de formación académica y de investigación; proteger y garantizar la integridad de éstas.
- Cumplir con las obligaciones como OA de educación superior de la UAEM y los compromisos contraídos en relación con los recursos humanos, materiales y financieros.

APERTURA PROGRAMÁTICA

FUNCIÓN 1 DOCENCIA RELEVANTE PARA EL ALUMNO

Proyectos

- 1.1 Estudios profesionales de calidad
- 1.2 Aprendizaje del idioma inglés curricular
- 1.3 Atención integral al alumno
- 1.4 Desarrollo del personal académico

FUNCIÓN 2 INVESTIGACIÓN TRASCENDENTE PARA LA SOCIEDAD

Proyectos

- 2.1 Programas de estudios avanzados de calidad
- 2.2 Formación de recursos humanos de grado y promoción de vocaciones científicas
- 2.3 Investigadores y cuerpos académicos
- 2.4 Investigación con aplicabilidad y responsabilidad social
- 2.5 Cultura humanística, científica y tecnológica
- 2.6 Cooperación académica nacional e internacional

FUNCIÓN 3 DIFUSIÓN CULTURAL PARA LA IDENTIDAD Y LA SENSIBILIDAD

Proyectos

- 3.1 Fomento del arte, la ciencia y la cultura
- 3.2 Promoción artística
- 3.3 Producción editorial

FUNCIÓN 4 VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN PARA UNA SOCIEDAD MEJOR

Proyectos

- 4.1 Vinculación redituable
- 4.2 Extensión universitaria

FUNCIÓN 5 GESTIÓN TRANSPARENTE Y CERTIFICADA EN UN MARCO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Proyectos

- 5.1 Administración moderna y sensible
- 5.2 Planeación participativa y visionaria
- 5.3 Protección universitaria
- 5.4 Gobierno incluyente y de servicio
- 5.5 Reforma integral y plena observancia al marco jurídico universitario
- 5.6 Rendición de cuentas y transparencia
- 5.7 Comunicación para la credibilidad y la participación

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

| | |
|----------|--|
| ANUIES | Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior |
| ARQ | Arquitecto |
| BUM | Brigadas Universitarias Multidisciplinarias |
| CA | Cuerpo(s) Académico(s) |
| CIEES | Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior |
| COMAEA | Consejo Mexicano de Acreditación de Enseñanza de la Arquitectura a.c. |
| COMAPROD | Consejo Mexicano para la Acreditación de Programas de Diseño a.c. |
| Conacyt | Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología |
| COPAES | Consejo para la Acreditación de la Educación Superior |
| DES | Dependencia(s) de Educación Superior |
| EBC | Educación Basada en Competencias |
| Exani | Examen Nacional de Ingreso |
| FAD | Facultad de Arquitectura y Diseño |
| IES | Instituciones de Educación Superior |
| IMSS | Instituto Mexicano del Seguro Social |
| IPN | Instituto Politécnico Nacional |
| LAPOU | Licenciatura en Administración y Promoción de la obra Urbana |
| LDG | Licenciatura en Diseño Gráfico |
| LDI | Licenciatura en Diseño Industrial |
| LGAC | Línea(s) de Generación y Aplicación del Conocimiento |
| OA | Organismo(s) Académico(s) |
| OCDE | Organización de Cooperación del Desarrollo Económico |
| PE | Programa(s) Educativo(s) |
| PEF | Presupuesto de egresos de la federación |
| PIFI | Programa Integral de Fortalecimiento Institucional |
| PIFOP | Programa Integral de Fortalecimiento del Posgrado |
| PISE | Programa Institucional de Seguimiento de Egresados |
| PMT | Profesor(es) de Medio Tiempo |
| PNP | Padrón Nacional de Posgrado |
| POA | Programa Operativo Anual |
| PRDI | Plan Rector de Desarrollo Institucional |
| ProDES | Programa de Fortalecimiento de las Dependencias de Educación Superior |
| Proed | Programa de Estímulos al Desempeño Docente |

| | |
|----------|--|
| Proepa | Programa de Estímulos al Desempeño de Profesores de Asignatura |
| ProGES | Programa de Fortalecimiento de la Gestión Institucional |
| Proinsta | Programa Institucional de Tutoría Académica |
| Promep | Programa de Mejoramiento del Profesorado de Educación Superior |
| Pronabe | Programa Nacional de Becas de Escolaridad |
| PTC | Profesor(es) de Tiempo Completo |
| PYMES | Programa de Consultoría Especializada a la Micro y Pequeña Empresa |
| SEP | Secretaría de Educación Pública |
| Sepladi | Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional de la UAEM |
| SIFAD | Sistema de Información de la Facultad de Arquitectura y Diseño |
| SIEA | Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados |
| SGC | Sistema de Gestión de la calidad |
| SNI | Sistema Nacional de Investigadores |
| TIC | Tecnologías de la Información y las Comunicaciones |
| UAEM | Universidad Autónoma del Estado de México |
| UNAM | Universidad Nacional Autónoma de México |
| UNESCO | Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura |
| UNT | University of North Texas |

BIBLIOGRAFÍA

Aguirre Hall, E. (2005), *Cuarto Informe Anual 2004-2005*, Facultad de Arquitectura y Diseño.

Arrizabalaga, Reynoso, Ana M. y Gutiérrez, Jaimes Luis E. *El nuevo enfoque al Modelo de las Instituciones de Educación Superior*, Revista *INNOVARE*, UAEM, año 3, octubre (2004), p. 41.

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) (1998), *Estrategias para el mejoramiento institucional: Fondo extraordinario para el desarrollo de proyectos*.

COESPO (2001), *Programa estatal de población de mediano plazo 2000-2005*, Gobierno del Estado de México, Toluca, México.

GEM. *Plan de desarrollo del Estado de México 2005-2011*, Gaceta Oficial del Estado de México, 2 de marzo (2006).

<http://www.banamex.com.mx>

<http://www.siem.gob.mx/portalsiem/estadísticas>

<http://www.obseratoriolaboral.org.mx>.

<http://www.cies.edu.mx>

Martínez Vílchis, J. (2005). *Plan rector de desarrollo institucional 2005-2009*. UAEMéx, México.

Ocaña Ponce, Juan Arturo (2005). *Plan de Trabajo para la FAD 2005-2009*, México.

PEF (2001), *Plan nacional de desarrollo*, Poder Ejecutivo Federal. Presidencia de la República. Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. México.

UAEM (1992), Gaceta del Gobierno del 3 de marzo de 1992. en *Legislación de la UAEM 2002*, Toluca, México.

_____ (1996), Gaceta Universitaria, número extraordinario del 27 de junio de 1996. en *Legislación de la UAEM 2002*, Toluca, México.

_____ (1997), *Plan general de desarrollo 1997-2009*, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México.

_____ (2003), *Plan de estudios de la Maestría en Estudios Urbanos y Regionales*, Facultad de Arquitectura y Diseño, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México.

_____ (2005), *Plan de estudios de la Maestría en Diseño*, Facultad de Arquitectura y Diseño, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México.

_____ (2004), *Plan de estudios de la Licenciatura en Arquitectura*, Facultad de Arquitectura y Diseño, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México.

_____ (2004), *Plan de estudios de la Licenciatura en Diseño Gráfico*, Facultad de Arquitectura y Diseño, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México.

_____ (2004), *Plan de estudios de la Licenciatura en Diseño Industrial*, Facultad de Arquitectura y Diseño, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México.

_____ (2004), *Plan de estudios de la Licenciatura en Administración Promoción de la Obra Urbana*, Facultad de Arquitectura y Diseño, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México.

_____ (2002c), *Reglamento de opciones de evaluación profesional de la Universidad Autónoma del Estado de México*, en Gaceta Universitaria, número extraordinario 70, enero. en *Legislación de la UAEM 2002*, Toluca, México.

Secretaría de Desarrollo Económico y Empleo, *Programa Sector de Desarrollo Económico y Empleo 2003-2005* Gobierno del Estado de México.

_____ (2006), *Estadística 911 inicio de cursos 2005-2006*, Universidad Autónoma del Estado de México, Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional, Toluca.